LIMA, MIÉRCOLES 17 DE SETIEMBRE DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 186 - Nº 92.739 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 14-

Robert Redford, leyenda de Hollywood, muere a los 89 años

DT -PÁGINA 17-

Varillas vuelve al circuito Challenger con triunfo en torneo de Argentina

TEMA DEL DÍA | Golpe al turismo en nuestro principal destino -PÁGS. 4 Y 5-

Cusco pierde cada día S/2 mlls. por bloqueos y crisis en Machu Picchu

Tensión. Pugnas por el transporte en buses desde Aguas Calientes hacia la ciudadela inca desencadenan hechos violentos. La titular del Mincetur señaló que más de 31.000 empresas del sector se ven afectadas en la región del sur.

Exigencia. Gremios turísticos regionales piden al gobierno que asuma un liderazgo directo para hallar soluciones. La PNP evacuó a más de 1.300 turistas. Si al santuario le quitan su categoría de maravilla, se perderían US$1.000 mlls. al año.

MINISTRO DE JUSTICIA

Fuerza Popular y APP no apoyan censura de Santiváñez tras difusión de audios

-PÁGINA 6-

Postura. Bloque que controla el Congreso no firma moción. Vocero fujimorista apunta a interpelarlo junto con Eduardo Arana.

AP



Israel lanza gran ofensiva terrestre para tomar Ciudad de Gaza

-PÁGINA 10-

Palestinos huyen hacia el sur del enclave, después de que el Ejército israelí anunciara el inicio de su operación ampliada en la Ciudad de Gaza y advirtiera a los residentes que se marcharan. La Comisión Internacional Independiente de Investigación de la ONU acusó al país hebreo de cometer un genocidio.

FISCAL DE LA NACIÓN

JNJ evaluará este viernes pedido para suspender 6 meses a Delia Espinoza

-PÁGINA 8-

POR MILES DE SECUESTROS

Cúpula de las FARC recibe sentencia casi una década después de firmar la paz

-PÁGINA 11-

INFORME DE VIDENZA INSTITUTO -PÁGINA 9-

La inversión en la exploración de hidrocarburos fue en el 2024 menos de la décima parte del 2014

Retroceso. Hace una década se invirtieron en el Perú US$502 millones, pero el año pasado el monto solo llegó a US$39 mlls. La llegada de Chevron genera expectativa.



ROBERTO BURNEO -PÁGINA 18-

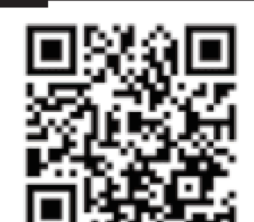
Democracia y responsabilidad ciudadana



NATALE AMPRIMO PLÁ -PÁGINA 19-

El control constitucional en el Perú

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/.4,00 Y AÉREO S/.5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Una maravilla en riesgo

Han pasado 18 años desde que millones de peruanos celebramos la designación de Machu Picchu como una de las Nuevas Siete Maravillas del Mundo Moderno. Hoy, ese mismo santuario enfrenta la real posibilidad de perder tan preciado título, y la responsabilidad recae sobre quienes han convertido la gestión de nuestro patrimonio más valioso en un espectáculo de negligencia.

La organización New7Wonders ha emitido una severa advertencia: la ciudadela incaica podría ser retirada de la prestigiosa lista por no cumplir con los estándares internacionales de preservación y gestión. Las razones son alarmantes: alta presión turística sin gestión sostenible, incremento desmedido de precios, riesgo al patrimonio histórico, prácticas irregulares en venta de boletos, problemas de transporte terrestre y limitaciones en políticas de conservación.

Las autoridades regionales, municipales y nacionales han sido advertidas durante meses por diversos gremios del sector turismo, pero optaron por la indiferencia. El conflicto por la concesión de la ruta Hiram Bingham, que mantiene 4.000 turistas varados con bloqueos violentos, ejemplifica una gestión desastrosa.

Asimismo, la disputa entre Consettur y San Antonio de Torontoy, adjudicada sin planificación por la Municipalidad de Urubamba, demuestra la ausencia de un plan maestro integral. Mientras las empresas se pelean por control económico, el patrimonio mundial se deteriora y nuestra imagen internacional se desploma.

No es sorpresa para nadie que Machu Picchu sea el principal motivador de viajes internacionales al Perú: de 4,5 millones de visitantes anuales, 1,5 millones vienen específicamente a la ciudadela inca. Perder este título sería devastador para el turismo nacional. La advertencia coincide con preocupaciones de la Unesco, que señala que los niveles de visitantes exceden los aprobados y manifiesta inquietud por desafíos de gobernanza.

Es imperativo que autoridades cusqueñas, el gobierno nacional y la población comprendan la gravedad de esta situación. Exigimos acciones inmediatas: plan maestro integral, coordinación efectiva entre instituciones, control riguroso de capacidad de carga y aforo, y que se ponga por delante el interés nacional a mezquinos intereses particulares.

Tenemos una joya arqueológica única, una maravilla del mundo, pero nuestra incapacidad de gestionarla adecuadamente puede llevarnos a perder este importante reconocimiento que solo ha traído beneficios al país.



Es urgente que se tomen medidas ante el riesgo de perder la credencial obtenida por nuestro mayor atractivo turístico a escala mundial.

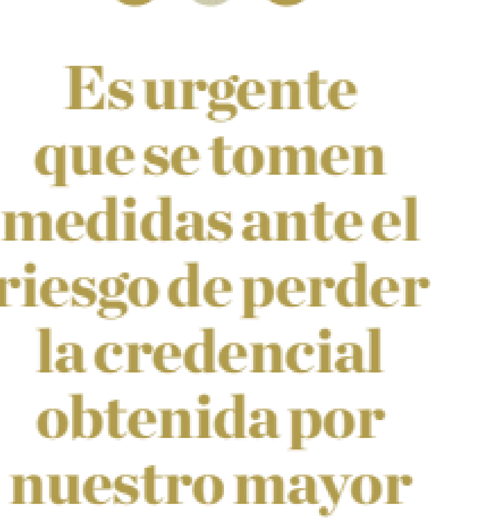


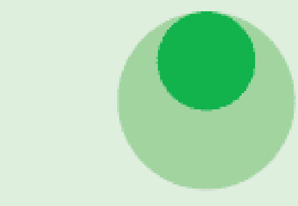




ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

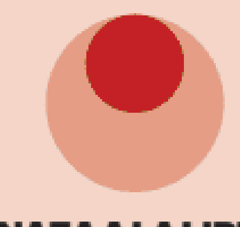
SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



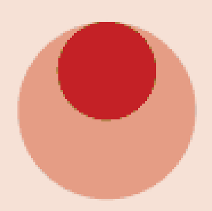
CONTINÚA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

La economía peruana registró un crecimiento de 3,41% en julio, consolidando 16 meses consecutivos de expansión. Este resultado refleja la recuperación impulsada por sectores como pesca (34,85%), agropecuario (8,49%) y construcción (5,03%). La recuperación se sustenta en factores estructurales: fortalecimiento de la demanda interna, crecimiento de exportaciones y mejora de expectativas empresariales. Esta trayectoria positiva posiciona al país para cerrar el 2025 con crecimiento económico.



AMENAZA A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El presidente de EE.UU., Donald Trump, presentó una demanda por US$15.000 millones contra "The New York Times" por presunta difamación, consolidando su patrón de hostigamiento judicial contra medios críticos. Esta acción constituye una escalada grave en la intimidación del Gobierno Estadounidense contra el periodismo independiente y la libertad de expresión. Trump utiliza la demanda como arma política para silenciar voces críticas, estableciendo un precedente peligroso.



A SANGRE FRÍA

Luis Enrique Collantes fue asesinado la madrugada de ayer a balazos dentro de su mototaxi en plena vía del Callao, atado de pies y manos por sicarios. Este crimen a sangre fría revela la normalización de la violencia urbana en una de las jurisdicciones más peligrosas del país. Las autoridades deben abandonar medidas que no están funcionando e implementar estrategias efectivas contra las organizaciones criminales que aterrorizan a trabajadores honestos, porque cada día perdido significa más vidas inocentes perdidas.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

CRISIS

Conflicto por el transporte en buses ha desencadenado protestas en las que han resultado heridos civiles y policías. Más de 1.300 turistas que estaban varados en Aguas Calientes fueron evacuados. Alrededor de 31.000 empresas se ven afectadas en esta región, según el Mincetur. Gremios remarcan que el turismo no puede seguir siendo rehén de la falta de planificación.

Cusco pierde S/2 mlls. diarios a causa de las paralizaciones que afectan a Machu Picchu

El legado de una maravilla peruana

Visitantes a sitios turísticos, museos y áreas naturales protegidas (enero-julio 2025)

Lugar	*Región*
Ciudad inca de Machu Picchu	Cusco
Explanada de Sacsayhuamán	Cusco
Ollantaytambo	Cusco
Complejo arqueológico de Moray	Cusco
Islas Ballestas	Ica
Reserva Nacional de Paracas	Ica
Pisaq	Cusco
Sitio arqueológico de Pukapukara	Cusco
Sitio arqueológico de Qenqo	Cusco
Sitio arqueológico de Tambomachay	Cusco

HERNÁN MEDRANO MARÍN
GINO ALVA OLIVERA
MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

La cancelación de los servicios ferroviarios entre Ollantaytambo y Machu Picchu ha dejado varados a cientos de personas en Aguas Calientes, a causa de protestas y paralizaciones. Frente a esta situación, más de 1.300 turistas nacionales y extranjeros fueron evacuados en trenes humanitarios. El general PNP Julio Becerra Cámara, jefe de la Región Policial del Cusco, informó a la agencia Andina que se espera el traslado de más de 200 visitantes que aún permanecen en Machu Picchu Pueblo. Ayer por la tarde se llegó a una tregua que se mantendría hasta las 8 a.m. de hoy.

De acuerdo con Andina, para lograr el retiro de los afectados, 100 policías se enfrentaron a manifestantes en el kilómetro 88, sector conocido como Qoriwayrachina. Producto de bombas lacrimógenas y piedras unos diez civiles y seis policías resultaron heridos.

–Protestas–

El conflicto comenzó el 5 de setiembre, cuando concluyó el contrato de la empresa Consettur, que durante tres décadas tuvo la exclusividad del transporte en la ruta Hiram Bingham (entre Aguas Calientes y el santuario de Machu Picchu).

Tras ello, la Municipalidad Provincial de Urubamba autorizó un plan temporal de cuatro meses y aceptó la participación de la empresa San Antonio de Torontoy con su flota de buses.

Gremios como la Cámara Nacional de Turismo, Cómex-Perú, la Asociación de Agencias de Turismo de Cusco, la Cámara Regional de Turismo de Cusco y la Cámara de Comercio de Cusco, a través de un comunicado, indicaron que esta crisis se debe principalmente a la falta de orden en el proceso de licitación y transición de la operación de buses turísticos en la ruta Hiram Bingham, como resultado directo del incumplimiento del municipio de Urubamba de organizar el concurso público a tiempo.

Ante ello, piden al gobierno que asuma un liderazgo directo para hallar soluciones. Además, exigen declarar el Santuario Histórico de Machu Picchu como activo crítico nacional para proteger su infraestructura estratégica, así como instalar una mesa técnica interinstitucional para restablecer el orden y garantizar la seguridad jurídica y el libre tránsito; transparentar y formalizar el proceso de licitación del servicio de transporte; y crear una autoridad autónoma nacional que concentre y articule la gestión integral del santuario.

"El turismo no puede seguir siendo rehén de conflictos locales, intereses políticos ni de la falta de planificación. Machu Picchu es la imagen del Perú en el mundo y su afectación pone en riesgo hasta el 40% del turismo receptivo del país", señalaron los representantes del sector.

Juan Stoessel, vicepresidente de la Cámara de Turismo de Cusco, alertó que estos problemas afectan directamente la llegada de visitantes. "El año pasado recibimos 3,2 millones de turistas extranjeros. Este año apenas alcanzaremos los 3,5, cuando en el 2019 llegamos a 4,4 millones. Machu Picchu se ha convertido en un cuello de botella que genera una mala imagen", detalló.

Para Stoessel, el fin de la concesión de Consettur debió resolverse con un concurso formal y no con una decisión de último momento. Recordó que la nueva empresa solo tiene autorización por cuatro meses y que no cuenta con la infraestructura necesaria en Machu Picchu Pueblo para operar plenamente.

LOS DATOS

- La titular del Mincetur, Desilú León, sostuvo que en el diálogo que se tiene previsto se buscará llegar a una solución que permita normalizar el acceso a la ciudadela inca.
- Resaltó que el Mincetur no tiene la función de dar concesiones respecto de transporte y venta de entradas.
- Afirmó que se ha coordinado con la policía para evitar ataques a los buses de turistas.

–Empresas–

El alcalde de la provincia de Urubamba, Ronald Vera, ha señalado que el proceso de licitación pública para operar la ruta Hiram Bingham ha enfrentado obstáculos que impiden la normalización de la actividad hacia la ciudadela inca. Además, mencionó que Consettur operó por casi 30 años por culpa de ciertas autoridades que en su momento no hicieron prevalecer el principio de autoridad.

"En este proceso de licitación iniciado el año pasado, hemos recibido intromisión y obstrucción por parte de algunos órganos del Estado. No nos dieron opiniones vinculantes para proseguir con esta licitación", expresó.

"Por eso hemos llegado a esta etapa a lo que se llama el plan de contingencia, porque 30 días antes hemos notificado a esta empresa [Consettur] que paralice sus operaciones. Yo tengo una empresa con buena pro ganadora: San Antonio de Torontoy, que tiene título habilitante. Entonces, ahora les toca conciliar las dos empresas para sacar un mejor resultado", explicó el alcalde.

Para la principal autoridad de Urubamba, la solución al problema radica en trasladar las unidades de la empresa San Antonio de Torontoy hasta Machu Picchu Pueblo. "Invoco al MTC, a PerúRail, que ya tiene todas las autorizaciones del Sernanp, que dejen ingresar esos buses", mencionó.

En tanto, Elvis Torres, alcalde distrital de Machu Picchu Pueblo, detalló que la crisis está en la transición de operadores de la ruta Hiram Bingham: de la empresa Consettur a la empresa San Antonio de Torontoy. "A solicitud de la PCM, me han pedido que converse con las empresas para que se garanticen el ingreso del operador temporal y Consettur siga operando mientras se da la transición. A la fecha, sigue operando Consettur, la empresa sigue garantizando el servicio", agregó.



Cientos de turistas nacionales y extranjeros sufrieron contratiempos y quedaron varados en Aguas Calientes.

–Pérdidas–

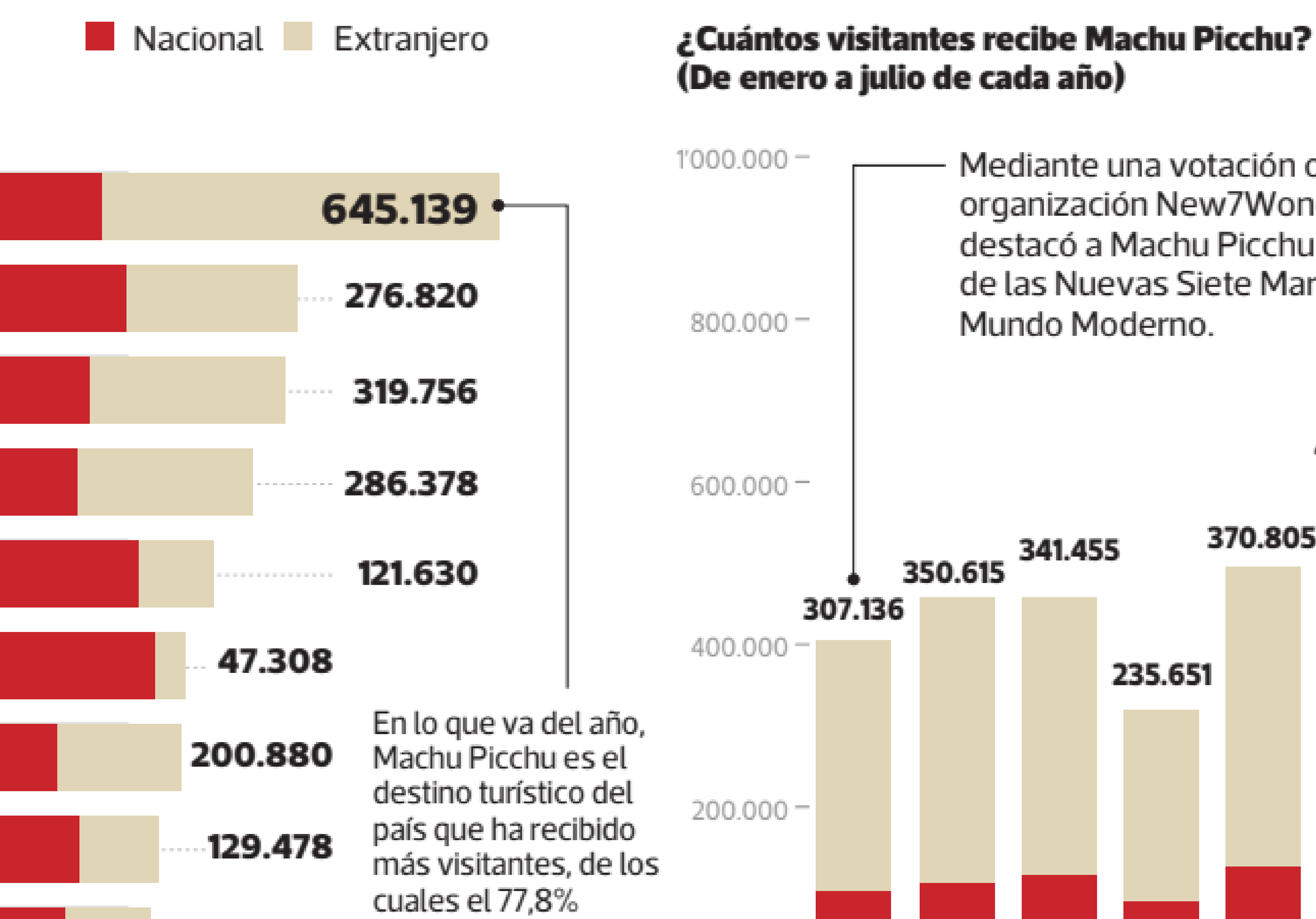
La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, pidió que cesen las actitudes violentas. Estimó que el impacto económico negativo que estos bloqueos vienen generando es de S/2 millones diarios a nivel de la región en general, "perjudicando a más de 31.000 em-

1,5 mlls. de visitantes, aproximadamente, recibió Machu Picchu el año pasado.

858.941 visitantes suma la ciudadela este año, según el Gobierno.

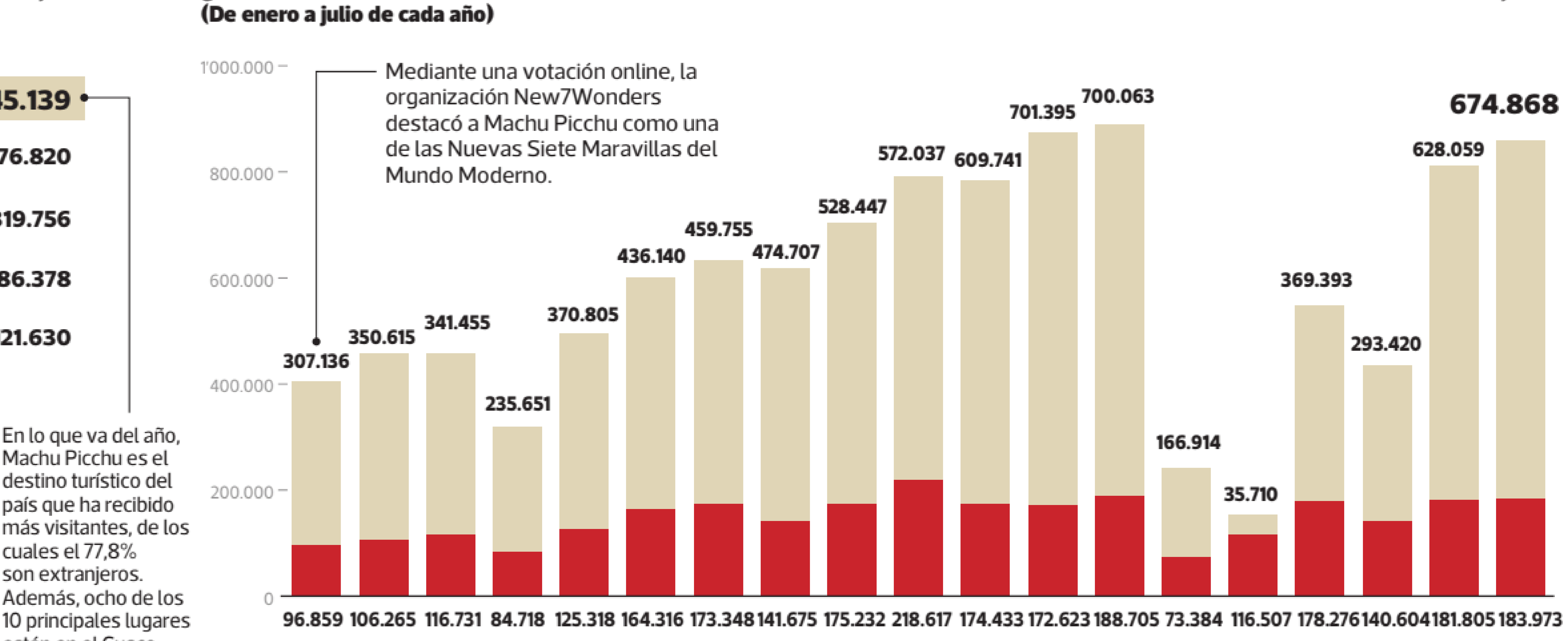
Código QR Accede a más reportajes y análisis del acontecer local y regional:





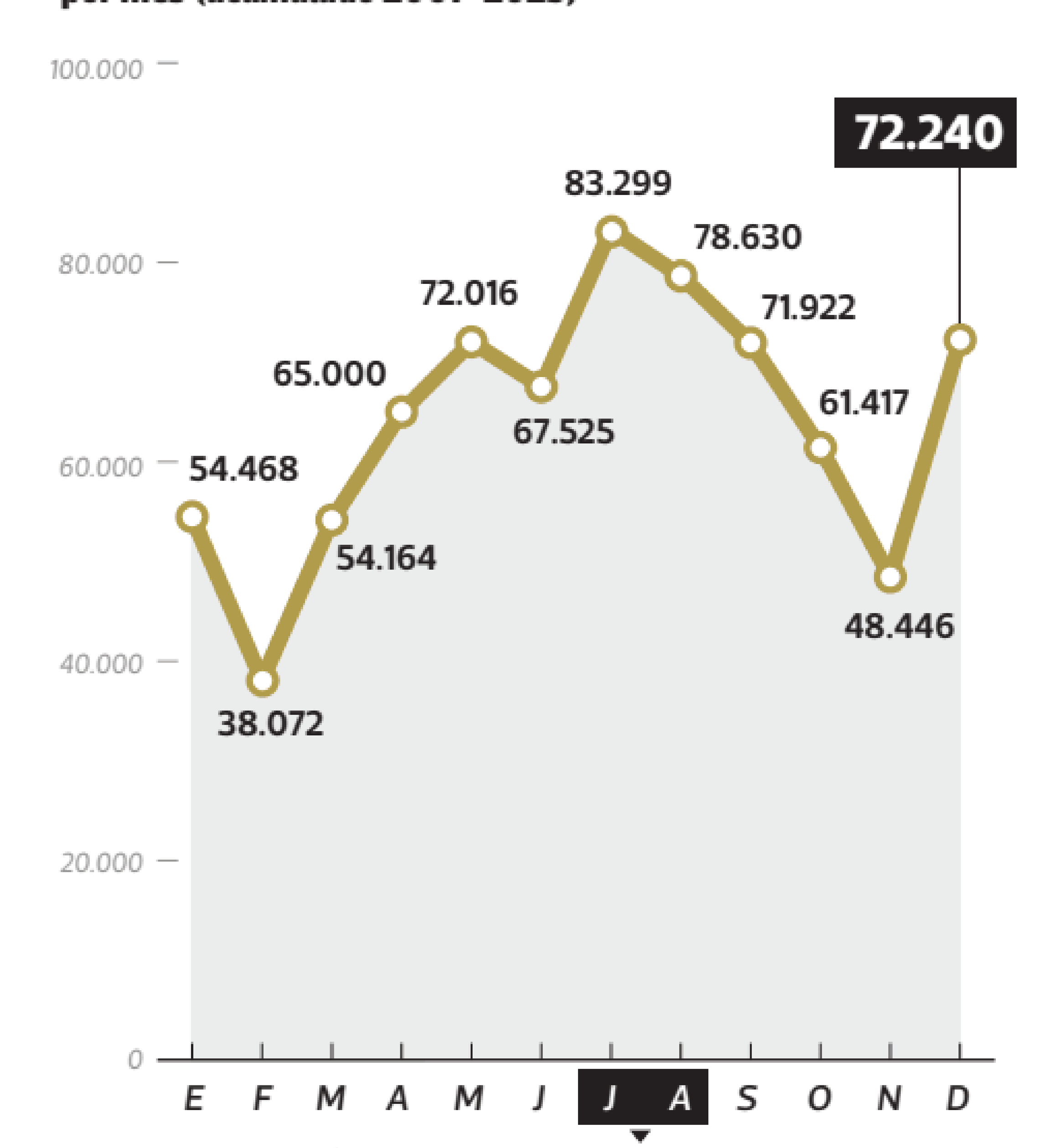
En lo que va del año, Machu Picchu es el destino turístico del país que ha recibido más visitantes, de los cuales el 77,8% son extranjeros. Además, ocho de los 10 principales lugares están en el Cusco.

¿Cuántos visitantes recibe Machu Picchu? (De enero a julio de cada año)



ANDINA

Promedio de visitas de turistas extranjeros a Machu Picchu por mes (acumulado 2007-2025)



Julio y agosto, período que coincide con las vacaciones de verano en Estados Unidos y Europa, son los dos meses con más visitas de ciudadanos extranjeros.

Elaboración: Unidad de Periodismo de Datos (ECData)

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

presas que operan en el Cusco y que comprenden negocios de hospedaje, restaurantes, guiado turístico y de artesanía".

Según cifras del Ministerio de Cultura y del Mincetur, Machu Picchu recibió poco más de 1,5 millones de visitantes en el 2024 y en lo que va de este año ya suma 858.941. Sin embargo, Fernando Santoyo, presidente de la Cámara de Comercio de Cusco, advirtió que esta recuperación ha sido impulsada sobre todo por el turismo interno, mientras que el receptivo (visitantes extranjeros) sigue estancado.

"Ya estamos viendo cancelaciones de reservas para el último trimestre de este año. Estimamos una caída de entre 15% y 18% en las visitas, lo que se traduce en pérdidas de entre S/50 millones y S/55 millones solo en el 2025", precisó el dirigente. Además, recordó que en el 2024 el Estado dejó de recaudar S/24 millones por boletos presenciales que no llegaron a venderse, una pérdida directa atribuida a la falta de gestión en la boletería.

Claudia Medina, presidenta de la Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno (Apotur), confirmó que los mercados –Europa, Asia y Estados Unidos– están reaccionando con preocupación a la escasez de boletos, los bloqueos y la inestabilidad.

"Operadores internacionales están retirando al Perú de sus promociones y paquetes, privilegiando destinos que ofrecen mayor certeza. Pareciera que trabajamos para la competencia", precisó.

De perderse el título de Maravilla del Mundo de New7Wonders, Apotur estima que podría ponerse en riesgo hasta el 30% del turismo receptivo del país, lo que significaría cientos de miles de visitantes menos y pérdidas que podrían superar los US$1.000 millones anuales.

"Tras ser declarada Maravilla del Mundo en el 2007, Machu Picchu impulsó un crecimiento inmediato de más de 15% en la llegada de turistas internacionales. Ese impulso podríamos perderlo si no se actúa de manera urgente", advirtió Medina.

200 turistas que todavía permanecían varados en Machu Picchu Pueblo iban a ser evacuados ayer.

10 civiles y seis policías resultaron heridos en los enfrentamientos registrados en el sector Qoriwayrachina.

ENTREVISTA
MARA SEMINARIO
Exministra de Comercio Exterior y Turismo



"Estamos demostrando que no somos capaces de cuidar nuestro patrimonio"

¿Cuáles son los factores más críticos que amenazan la sostenibilidad de Machu Picchu?
La experiencia del turista es la suma de todas las etapas: compra del ticket, transporte, ingreso y recorrido. Si algo falla, el visitante se lleva una mala imagen. Pero el problema va más allá de la experiencia; es un tema de gobernanza y de imagen del país. El mensaje que estamos dando al mundo es que no somos capaces de administrar nuestro principal patrimonio, y esto no es nuevo: es un problema que se ha acumulado por años.

¿Qué medidas urgentes se deben tomar en el corto plazo para revertir la crisis?
Lo primero es restablecer el orden: levantar las medidas de fuerza y sentarse a negociar en una mesa de diálogo con representantes legítimos. Se necesita digitalizar el 100% de las entradas, integrarlas al sistema de transporte y garantizar seguridad para que el visitante no viva una experiencia caótica. Pero, sobre todo, el Ejecutivo debe dar señales claras: la PCM debe liderar el proceso, no solo coordinar. El mundo necesita ver que hay control y decisión política para resolver el problema.

Fuerza Popular y APP no respaldan moción de censura contra Santiváñez



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

POSTURAS. El bloque que controla el Congreso no ha firmado el documento con el que se busca plantear la destitución del ministro de Justicia tras la difusión de audios que lo comprometen en un presunto tráfico de influencias. El fujimorismo apunta inicialmente a una interpelación.

La moción de censura contra el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, llevaba hasta ayer solo firmas de parlamentarios de izquierda, informó la legisladora Ruth Luque (Bloque Democrático Popular), quien promueve la medida tras la difusión de audios que comprometen al abogado en un presunto tráfico de influencias. La parlamentaria precisó que contaba con 29 de las 33 rúbricas necesarias.

Fuentes de este Diario refirieron que la moción de censura contra Santiváñez ha sido respaldada por el Bloque Democrático Popular, Bancada Socialista, seis parlamentarios de Renovación Popular, un sector de Juntos por el Perú-Voces del Pueblo y la parlamentaria Heidy Juárez (Podemos Perú). Agregaron que las agrupaciones del llamado Bloque Democrático, que controla el Congreso, no han firmado el texto.

"Panorama" reveló un audio del 9 de setiembre del 2024, donde se escucharía al entonces ministro del Interior, Juan José Santiváñez, interceder ante el entonces titular de Justicia y DD.HH., Eduardo Arana, para que Miguel Marcelo Salirrosas o el 'Diablo', un policía condenado a 27 años y siete meses de cárcel por sus nexos con la red criminal Los Injertos de K y K, sea trasladado a otro pabellón del penal de Trujillo.

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



El retorno de Juan José Santivález al Gabinete, al jurar en agosto como ministro de Justicia, tampoco generó mayores acciones desde el Parlamento.

—Ambigüedad—

De las seis bancadas que controlan el Congreso en la actualidad, solo la mayoría de tres –Fuerza Popular, Acción Popular y Avanza País– votaron a favor de la censura de Santiváñez del cargo de ministro del Interior por la ola de inseguridad ciudadana. Ello en marzo de este año.

De Alianza para el Progreso, solo lo respaldaron la destitución dos congresistas; de Somos Perú, uno; y de Perú Libre, nadie.

Hoy, frente a los nuevos y graves cuestionamientos contra Santiváñez, quien ahora es titular del Minjus, Fuerza Popular apunta inicialmente a una interpelación no solo contra dicho funcionario, sino también contra Arana, actual jefe del Gabinete.

"Vamos a ir por la interpelación para que [los ministros] puedan explicar estos audios, y se tiene que ver la veracidad de estos. Todos los funcionarios y personas tienen el derecho a la presunción de inocencia. Sí creemos que deben dar explicaciones", manifestó a **El Comercio** el vocero de la bancada fujimorista, César Revilla. No obstante, precisó que no promoverán la moción de interpelación, sino que respaldarán la que otra bancada impulse.

El secretario general de Alianza para el Progreso (APP), Luis Valdez, dijo que su partido no tiene una posición institucional aún. Asimismo, el presidente de Acción Popular, Julio Chávez, afirmó que "no es responsable" promover una censura de entrada en contra de los ministros sin una etapa previa.

El portavoz de Avanza País, José Williams, consideró que se debe investigar y probar los hechos, aunque sostuvo que, por lo menos, Santiváñez debería valorar si da un paso al costado del cargo de ministro de Justicia.

Este Diario intentó comunicarse con los portavoces de Somos Perú, Ana Zegarra y Alex Paredes, pero no respondieron.

El último lunes, el presidente del Congreso, José Jerí (Somos Perú), calificó el caso del 'Diablo' como "un tema secundario".

MÁS INFORMACIÓN

La congresista Ruth Luque informó que, respecto de la moción de censura que se impulsa contra el primer ministro Eduardo Arana, se han reunido 10 firmas.

La Comisión de Fiscalización del Congreso espera desde las 10 a.m. de hoy a Juan José Santiváñez y Eduardo Arana para que respondan por los audios.

Primer ministro mantiene el apoyo del Poder Ejecutivo

Ni la presidenta Dina Boluarte ni el primer ministro Eduardo Arana se han referido directamente a los audios de Juan José Santiváñez, titular de Justicia.

Sin embargo, la mandataria sí ha brindado un gesto de respaldo a la continuidad del jefe del Gabinete Ministerial. Ambos abordaron ayer un helicóptero en Palacio de Gobierno para dirigirse a inaugurar juntos el proyecto Quebrada Huaycoloro, en Lurigancho–Chosica.

Durante su discurso, Boluarte lamentó que "algunas voces pequeñas todavía quieran levantar a la población" en contra de "un gobierno que trabaja". Acotó que "hay algunos que quieren malinformar a la población".

En tanto, antes de presentarse en el Congreso, el ministro de Educación, Morgan Quero, sostuvo que el Gabinete Ministerial se mantiene "firme, fuerte y unido". Ello al ser consultado sobre los cuestionamientos a Arana y Santiváñez.

Quero, además, refirió que "no ayuda ninguna moción de censura en esta nueva situación que vive el país", en referencia a una "mayor estabilidad y crecimiento".

A su turno, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, defendió, una vez más, a Santiváñez, al sostener que existe un ataque sistemático en contra del ministro de Justicia.

"El domingo pasado tres dominicales salieron a atacar al ministro [...] No hay un solo domingo en que no saquen [algo]. Acá hay dos cosas que debemos alertar. O la fiscalía es una coladera de información, todo el mundo tiene acceso a la información reservada, o son los propios fiscales de los casos que están filtrando información", dijo.

Por su parte, el ministro de Producción, Sergio González, responsabilizó a la prensa de la nueva crisis en el gobierno.

"Él [Santiváñez] constantemente tiene esa intención [de apoyar investigaciones]. Es constante este tipo de acciones que se están teniendo, no es casualidad que en todos los medios de manera ilegítima se puedan estar difundiendo este tipo de audios", opinó.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Arana participó ayer en una actividad oficial con la presidenta Boluarte.

OPINIÓN

MARTIN HIDALGO

Jefe de la Unidad de Investigación



Sin filtros

Las organizaciones criminales siguen ganando terreno en la política y esto es algo para tener en cuenta frente al escenario electoral que se avecina. La revelación de la Unidad de Investigación de **El Comercio** sobre cuatro acusados de extorsión con carnet partidario es una alarma que amerita tomar acciones para evitar mayores infiltraciones en el sistema político.

Este Diario reveló la afiliación partidaria de cuatro detenidos señalados como brazos financieros de una organización criminal. Uno de ellos no solo está afiliado a Acción Popular, sino que fue candidato –con el número 3 en las elecciones provinciales del 2018– y giró órdenes de servicio cuando su agrupación política estaba al mando de la Municipalidad de Lima (2018-2022).

Esto nos lleva a una pregunta muy sencilla: ¿qué filtros tienen los partidos políticos para afiliar a personas y para evitar que dinero ilícito opere a costa de su logo? La respuesta es igual de sencilla: ninguno. Cuando se les consultó a los partidos por sus afiliados acusados de extorsión, la respuesta fue que no cuentan con la obligación de verificar si un afiliado tiene antecedentes.

Si bien la mayoría anunció que realizaría expulsiones, no existe una verdadera intención de enmienda. Lo correcto sería una revisión integral de los padrones de afiliados, sobre todo con miras a evitar infiltraciones en la lista de candidaturas para las elecciones que se aproximan: tanto las generales como las subnacionales.

> **"Es posible que tengamos más de 10.000 candidaturas y, si los filtros no empiezan por los propios partidos políticos, el escenario pinta para mal".**

Es posible que tengamos más de 10.000 candidaturas y si los filtros no empiezan por los propios partidos políticos, el escenario pinta para mal. Porque luego vendrá la incógnita sobre cómo se hará para revisar el financiamiento de todas las candidaturas: ¿cómo evitar la infiltración del dinero proveniente de organizaciones criminales y de sectores ilegales?

Una simple revisión a las rendiciones de cuentas de las elecciones del 2021 muestra que existe poca transparencia en el uso de recursos. Tenemos desde casos como el actual congresista Guillermo Bermejo –quien postula a la presidencia de la República–, que consignó ante la ONPE cero soles de gasto, así como una decena de actuales legisladores que aseguran haber financiado su campaña exclusivamente con sus propios recursos.

Existen iniciativas privadas para brindar herramientas para filtrar candidatos, pero resulta insuficiente si no existe la voluntad desde los propios partidos políticos. Se requiere de un accionar conjunto de todos los actores involucrados en el proceso electoral del próximo año. También resulta necesaria una fuerza política que se anime a impulsar esta agenda en contra de los grupos criminales e ilegales.

De no tomar cartas en el asunto –y pronto– seguirán arrastrando la acusación de haber sido absorbidos o de responder a intereses criminales e ilegales.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

ONPE informa que RP elegirá a candidatos vía voto universal

La Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) dio por comunicado que el partido Renovación Popular (RP) elegirá a sus candidatos para las elecciones generales del 2026 mediante el "voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados".

Si bien el partido comunicó que había elegido la modalidad de delegados, encuadró esta en una norma derogada y, además, su reglamento electoral no definía modalidad alguna. Por ello, se declaró improcedente la solicitud de modificación del estatuto entregada el 15 de agosto del 2025 por el personero legal de la agrupación, al presentarse fuera del plazo establecido por ley.

Así, para salvaguardar el derecho de participación, la ONPE determinó que se haga una elección con voto universal, libre y voluntario de afiliados.

La JNJ evalúa este viernes pedido para suspender seis meses a Delia Espinoza

La entidad convocó a la fiscal de la Nación a una audiencia como parte del proceso disciplinario por el Caso Patricia Benavides. La magistrada dice que el proceso es "inconstitucional". Experto cree que la decisión ya está tomada.

THALÍA CADENAS

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) convocó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, a una audiencia pública para este viernes a las 10 a.m. con el fin de evaluar su posible suspensión por seis meses por el Caso Patricia Benavides.

Espinoza fue convocada de manera improrrogable para presentar un informe oral por un lapso de 10 minutos en la sede de la JNJ, en San Isidro.

La sesión se enmarca en el procedimiento disciplinario ordinario abierto el pasado lunes contra Espinoza por su actuación como fiscal de la Nación. María Teresa Cabrera, vicepresidenta de la JNJ e instructora del caso, recomendó que a la titular del Ministerio Público se le imponga una suspensión preventiva.

A Espinoza se le cuestiona el no haber ejecutado la Resolución 231-2025-JNJ, que en junio pasado dispuso la reposición de Patricia Benavides como fiscal suprema y fiscal de la Nación. El documento señala que "la investigada Delia Espinoza Valenzuela se habría resistido a ello", incurriendo en falta grave y muy grave, de acuerdo a la Ley de Carrera Fiscal.

También se le acusa de haber permanecido en el cargo de fiscal de la Nación y de omitir una inmediata convocatoria al pleno de la Junta de Fiscales Supremos "para que se pronuncien sobre los aspectos inherentes a dicha reincorporación".

Además, se da cuenta de que Espinoza habría dispuesto la concentración del personal fiscal y administrativo en el piso 9 del Ministerio Público, donde se ubican las oficinas de la Fiscalía de la Nación, y que también los habría convocado a fin de que participen de una vigilia el lunes 16 de junio pasado. Ello significaría, según el documento, un "evidente uso indebido de su investidura".

Cabe recordar que el 12 de agosto se conoció la reposición de Patricia Benavides como fiscal suprema. Un día después, se le oficializó como titular de la Segunda Fiscalía Suprema Penal, pese a que está vinculada a 12 carpetas fiscales donde es investigada o relacionada indirectamente a investigados.

—Respuesta—

En diálogo con RPP, Espinoza consideró que el procedimiento que lleva la JNJ es "irregular", "inconstitucional" y un acto de "venganza". Sin embargo, evitó responder si acudirá a la citación de este viernes.

"Quieren sacarme de mala manera, de manera irregular, de manera inconstitucional. Esto prácticamente es un proceso inmediato arbitrario. Es irregular, están actuando desesperadamente. Los señores van a terminar en la cárcel, porque han cometido abocamiento indebido, usurpación de funciones, actos que han sido denunciados oportunamente ante el Congreso de la República, pero, oh, sorpresa, los han totalmente archivado", expresó.

Asimismo, dijo que hay una "venganza por lo que no lograron el 16 de junio".

MARIO ZAPATA / ARCHIVO



En la JNJ se evalúa una presunta falta grave y muy grave de Delia Espinoza. Ella dice ser víctima de un acto de "venganza".

"Los señores van a terminar en la cárcel; han cometido abocamiento indebido".

Delia Espinoza
Fiscal de la Nación

—Opiniones—

El penalista Gilmar Andía refirió a **El Comercio** que en el documento se afirma de manera "categórica" que Espinoza no acató la resolución que reponía a Benavides.

Por ello, el exviceministro de Justicia consideró que con esta resolución "se estaría haciendo una pantomima de procedimiento", porque la decisión de sancionar ya estaría decidida. Precisó que el procedimiento seguiría si Espinoza no se presenta a la audiencia.

A su turno, Wilber Medina, abogado de Gino Ríos, presidente de la JNJ, rechazó las expresiones de Espinoza contra su patrocinado y los otros miembros del organismo. "Creo que quien va a terminar en la cárcel, a la luz de lo que los peruanos hemos visto, es ella", manifestó anoche a Canal N al considerar que la magistrada habría cometido los delitos de desobediencia a la autoridad y usurpación de funciones.

Además, apuntó que la recomendación de María Teresa Cabrera no es vinculante para los miembros del pleno de la JNJ.

Dina Boluarte pide nuevo permiso al Congreso para viajar a Estados Unidos

En medio de cuestionamientos contra su círculo más cercano y la crisis en Machu Picchu, la presidenta Dina Boluarte solicitó al Congreso autorización para viajar a Estados Unidos entre el domingo 21 y el jueves 25 de setiembre. Su objetivo es participar, en Nueva York, en el período 80 de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y cumplir con una agenda de encuentros multilaterales y bilaterales.

La presidenta está inscrita como la quinta oradora en el debate general de las Naciones Unidas, programado para el martes 23.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



La jefa de Estado busca participar en la Asamblea General de la ONU.

Entre las reuniones previstas, destaca una con el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, un encuentro con empresarios iberoamericanos y un evento en el que participará el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

Desde que asumió la presidencia en diciembre del 2022, Boluarte promedia un viaje al exterior cada tres meses. Ha estado en Japón, Indonesia, Francia, Ecuador, Ciudad del Vaticano en dos oportunidades, Suiza, China, Alemania, Italia, Brasil y Estados Unidos en tres ocasiones. De concretarse, sería su duodécimo viaje.

El pleno del Congreso, que sesiona hoy desde las 5 p.m., ya tiene en agenda el pedido.

Revocan comparecencia con restricciones que mantenía Keiko Fujimori

El juez de investigación preparatoria Wilson Verástegui revocó la orden de comparecencia con restricciones que seguía vigente contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, en el Caso Cocteles.

Previamente, en una audiencia pública, todas las partes estuvieron de acuerdo; es decir, la fiscalía, la procuraduría y la defensa legal de Fujimori.

El magistrado tomó en cuenta que la Ley 32130, de octubre del 2024, establece que el plazo máximo para la medida era de 36 meses, y Fujimori la tenía desde el 20 de abril del 2020.

Así, el juez determinó la caducidad de la orden y la varió por una comparecencia simple, que solo obliga a que Fujimori acuda al Ministerio Público y al órgano jurisdiccional cuando sea convocada.

Finalmente, el magistrado también determinó que se mantenga el pago de la caución de S/70.000 que fue ordenada en el 2020 como parte de la comparecencia con restricciones.

La inversión en exploración fue en el 2024 menos de la décima parte del 2014

RETROCESO. Mientras hace 10 años se invertían US$502 millones en exploración de hidrocarburos, el año pasado la inversión apenas alcanzó los US$39 millones.

VIDENZA INSTITUTO

El gobierno proyecta que el sector hidrocarburos será uno de los motores de la economía en el 2026. Según el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), crecerá 3% gracias a más producción de crudo y a nuevos proyectos de gas. Pero advierte que el repunte solo será sostenible si se atrae inversión en exploración y se reponen reservas.

En esa línea, la reciente entrada de Chevron ha sido recibida como una señal de confianza. La petrolera se incorporó a los contratos de los bloques 'offshore' frente a La Libertad, la apuesta exploratoria marina más importante de los últimos años. La presencia de un actor global marca ahora un hito para el sector y podría abrir la puerta a otros inversionistas.

El presente, sin embargo, es menos alentador. En el 2024 apenas se produjeron 40.000 barriles diarios de petróleo, muy por debajo de los más de 100.000 de los noventa. A ello se suma la fuerte caída en el nivel de inversión: mientras que hace 10 años se invertían US$502 millones en exploración de hidrocarburos, el año pasado dicha inversión alcanzó apenas los US$39 millones.

Hoy más del 70% del crudo que se refina se importa. Además, en cuanto a gas natural, el índice de reposición ha sido negativo: se consume más del que se descubre, y las reservas han caído a 7,9 TCF.

—Burocracia y debilidad institucional—

A la falta de inversión se suma la tramitología: un permiso ambiental puede tardar entre dos y cuatro años y atravesar múltiples entidades. A esto se agrega la debilidad institucional de Perú-Petro, que opera con escasa autonomía para atraer capital.

En el caso del gas natural, superar estas trabas es clave para no depender exclusivamente de Camisea, cuyas reservas alcanzarían hasta el 2040. Paradójicamente, cerca de 300 millones de pies cúbicos diarios se reinyectan por falta de demanda.

El MMM advierte que expandir la infraestructura de distribución será decisivo para crear mercado interno y aprovechar plenamente los lotes en desarrollo. Para ello, el informe de Videnza Instituto plantea un conjunto de medidas específicas para el corto y mediano plazo (ver infografía).

El Perú cuenta con recursos, ubicación estratégica y experiencia técnica. Así, no se puede prolongar la parálisis del sector de los últimos años. Se necesita decisión política, coordinación interinstitucional y voluntad de reforma.

Propuestas para impulsar el sector

CORTO PLAZO

Tramitología y 'shock' regulatorio
Reducir trámites y permisos con buenas prácticas y medidas desregulatorias con el MEF.

Política energética
Actualizar la política energética nacional (PEN) al 2050, incluyendo al gas natural como combustible de transición.

Liderazgo político
Impulsar liderazgo político de alto nivel con equipos interministeriales para promover exploración 'onshore' y 'offshore'.

Fortalecimiento de Perú-Petro
Reforzar capacidades técnicas, de promoción y negociación de Perú-Petro como promotor del Estado.

Homologación de plazos de contratos
Ampliar plazos de contratos de petróleo y gas natural hasta 40 años.

LOH y reglamentos
Actualizar la Ley Orgánica de Hidrocarburos, modelos de contratos y reglamentos claves (regalías, canon, calificación de empresas).

MEDIANO PLAZO

Marco regulatorio fiscal
Reforma integral que incentive exploración y reinversión mejorando competitividad frente a la región.

Repotenciar estrategias de promoción
Promoción de nuevas cuencas y 'offshore' con campañas sísmicas y rondas atractivas de licitación.

Liberar ANP de recursos contingentes
Garantizar la seguridad energética liberando áreas naturales protegidas (ANP) de alto potencial bajo estándares ambientales.

Estrategia social y ambiental
Gestión territorial y comunitaria para asegurar licencia social y prevenir conflictos.

Innovación en el sector
Programas de atracción de capital y tecnología para proyectos innovadores y sostenibles.



Desarrollo de infraestructura
Infraestructura crítica de transporte, procesamiento y distribución, ampliando acceso al gas natural.

MÁS DATOS

En el 2024, apenas se perforaron dos pozos exploratorios, frente a 17 en el 2013. La caída refleja la ausencia de estímulos claros y la creciente complejidad de los permisos.

En dos décadas, el Perú sumó 112 pozos, mientras Colombia alcanzó 1.288. La brecha revela el rezago del país frente a sus vecinos.

OPINIÓN

AUGUSTO BAUER
CEO adjunto del Grupo AJE



Sostenibilidad: el pacto que no podemos postergar

El mundo nos recuerda cada día que la sostenibilidad ya no es una opción, sino un imperativo. La crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la presión sobre los recursos naturales exigen una respuesta inmediata. La inacción dejó de ser neutral: hoy significa un retroceso.

No es la primera vez que la humanidad enfrenta un desafío de tal magnitud. El Protocolo de Montreal, firmado en 1987, nos demostró que cuando ciencia, política y ciudadanía se alinean, los resultados llegan. Gracias a ese esfuerzo conjunto, la capa de ozono –alguna vez al borde del colapso– está en proceso de recuperación. Esa experiencia nos demuestra que la acción coordinada puede revertir lo que parecía irreversible.

El gran reto ahora es el cambio climático. Y la próxima Conferencia de las Partes (COP30), que se celebrará en noviembre en Belém, Brasil, tendrá un valor simbólico inmenso: por primera vez la Amazonía será escenario del diálogo climático más importante del planeta. Allí se pondrá en evidencia que el futuro del clima depende de cómo protejamos nuestro mayor pulmón natural y de la capacidad de todos –gobiernos, empresas y sociedad civil– de comprometerse de verdad.

Las empresas tenemos un rol irrenunciable en ese pacto. La sostenibilidad debe estar en el centro de la estrategia, no como apéndice ni como eslogan, sino integrada en la forma de gobernar, innovar y crear valor. Los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) son hoy una brújula esencial: permiten medir, rendir cuentas y demostrar que el crecimiento económico puede ir de la mano con el cuidado del planeta y el bienestar de las comunidades.

> "Los grandes desafíos ambientales no se resuelven desde la inercia, sino a través de la acción conjunta".

Este enfoque no solo responde a un deber moral, también genera valor tangible. Según Deloitte, una mejora de apenas 10 puntos en indicadores ESG puede traducirse en un incremento de ingresos de entre 1% y 2%, sin elevar proporcionalmente los costos; es decir, sostenibilidad y rentabilidad pueden avanzar juntas.

En Grupo AJE mantenemos la sostenibilidad como parte esencial de nuestro ADN. En esa línea, este año recibimos un reconocimiento otorgado por Green Cross, una de las organizaciones más prestigiosas a escala global en sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, la cual destaca por su alcance internacional y por impulsar iniciativas que generen un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en las comunidades. Con iniciativas como Amayu diariamente estamos ejerciendo con convicción nuestro compromiso con las comunidades, con el futuro del planeta y con un porvenir sostenible que trascienda generaciones.

La lección es clara: los grandes desafíos ambientales no se resuelven desde la inercia, sino a través de la acción conjunta. Empresas, gobiernos y ciudadanos compartimos la misma responsabilidad. Si el mundo es capaz de cerrar el agujero en la capa de ozono, también puede abrir un horizonte nuevo frente al cambio climático. El futuro será sostenible si lo construimos entre todos, con convicción, coherencia y propósito.

AFP

Una inmensa columna de humo se levanta en medio del bombardeo israelí sobre el territorio palestino. La imagen fue tomada desde la frontera de Israel con la franja de Gaza.

Israel lanza letal operación militar terrestre en Ciudad de Gaza

OFENSIVA. Mientras palestinos huyen y víctimas civiles aumentan, el ministro de Defensa israelí, Israel Katz, dijo que no cederán hasta "que se cumpla la misión". Investigadores de la ONU acusaron a Israel de cometer genocidio.

Desafiando la condena internacional, Israel lanzó ayer una ofensiva terrestre en Ciudad de Gaza, la ciudad palestina más grande del enclave, al tiempo que miles de personas huían en vehículos cargados con colchones y otras pertenencias que congestionaban una carretera costera.

"Gaza está ardiendo", declaró el ministro de Defensa israelí, Israel Katz, al inicio de la operación en medio de los bombardeos. "No cederemos y no daremos marcha atrás hasta que se cumpla la misión", indicó.

Residentes palestinos informaron de intensos bombardeos en toda Ciudad de Gaza por la mañana, con hospitales reportando al menos 69 muertes. "Una noche muy dura en Gaza", dijo el doctor Mohamed Abu Selmiyah, director del hospital Shifa, a The Associated Press. "El bombardeo no se detuvo ni un solo momento".

Varias mujeres se reunieron en la morgue del hospital, donde imágenes de la AP mostraron a muchos muertos en bolsas para cadáveres.

Shifa recibió los cadáveres de 49 personas, incluidos 22 niños, según el médico Rami Mhanna, un funcionario del hospital, quien dijo que decenas de heridos también habían llegado al lugar. El hospital Al-Ahli recibió 17 cuerpos, y Al-Quds tres.

Se estima que un millón de palestinos vivían en la región de Ciudad de Gaza antes de que comenzaran las advertencias de evacuación, y el Ejército israelí calcula que alrededor de 350.000 personas han abandonado la ciudad.

Durante la noche, familias de los rehenes que aún están retenidos en Gaza se reunieron frente a la residencia del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, suplicándole que detuviera la operación.

—Informe revelador—

Investigadores de las Naciones Unidas acusaron ayer a Israel de cometer un "genocidio" en Gaza con el objetivo de "destruir a los palestinos" que viven en el enclave, y culparon a Netanyahu y a otros altos cargos del país de instigarlo.

AP



Palestinos huyen en vehículos por la carretera costera hacia el sur de Gaza.

BOMBARDEO

Israel bombardeó el puerto yemení de Hodeida, controlado por los rebeldes hutíes –respaldados por Irán–, quienes reportaron al menos una decena de ataques en esta zona del oeste de Yemen.

La Comisión Internacional Independiente de Investigación de la ONU, que no habla en nombre de Naciones Unidas, afirma que "se está produciendo un genocidio en Gaza", dijo a AFP Navi Pillay, jefa de la comisión.

Frente a ello, el Ministerio de Exteriores israelí rechazó este informe, calificándolo de "sesgado y mentiroso", pidiendo incluso la disolución de la comisión investigadora.

La cancillería estimó además que el reporte "se basa por completo en las falsedades de Hamas, blanqueadas y repetidas por otros".

—Poco realista—

El portavoz del Ministerio de Exteriores catarí, Majed al Ansari, dijo a la cadena Al Jazeera que el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, y el emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, reunidos en Doha, conversaron sobre "la alianza estratégica entre ambos países", además del conflicto en Gaza.

Rubio subrayó que queda "poco tiempo", "tal vez unas pocas semanas", para alcanzar un acuerdo de alto el fuego en el enclave palestino, después de la ofensiva israelí.

Qatar, por su parte, considera que "las negociaciones no parecen realistas ahora", porque Netanyahu "quiere asesinar a todos con los que negocia y bombardea al Estado mediador", de acuerdo con Al Ansari.

Cúpula de las FARC recibe sentencia por 21 mil secuestros

Cabecillas de la extinta guerrilla fueron condenados a ocho años de trabajos y otras penas alternativas, casi una década después de firmada la paz con el Gobierno Colombiano.



AFP

Siete excabecillas sentenciados, entre ellos Timochenko, serán vigilados a través de dispositivos electrónicos.

La cúpula de la extinta guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fue sentenciada, por primera vez, a ocho años de trabajo social y otras penas alternativas a la cárcel por su responsabilidad en los más de 21.000 secuestros en Colombia, y llevar adelante una "política criminal de secuestro". La medida judicial fue adoptada luego de casi una década de firmada la paz con este grupo armado.

Siete exjefes rebeldes, entre ellos su último comandante Rodrigo Londoño, conocido como Timochenko, recibieron de parte de la Jurisdicción Especial para la Paz, la máxima pena estipulada en el acuerdo de paz del 2016. Entre los condenados figuran también Pastor Alape, Jaime Alberto Parra, Pablo Catatumbo, Milton de Jesús Toncel, Julián Gallo y Rodrigo Granda.

En adelante tendrán restricciones a la movilidad y deberán hacer actividades para dignificar a las víctimas como colaborar en la búsqueda de desaparecidos y participar en procesos de desminado en los territorios en los que operaron.

RECONOCE AUTORÍA

"Con vergüenza debo reconocer mi autoría en una práctica atroz que laceró el alma y el cuerpo de las personas que estuvieron cautivas", afirma Timochenko en un video junto con los demás condenados.

—Práctica sistemática—

Las penas alternativas a la prisión fueron pactadas en el acuerdo del 2016 entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos. Los exguerrilleros se comprometieron a confesar sus crímenes a cambio de participar en política y eludir la cárcel.

Las investigaciones "mostraron que el secuestro se volvió una práctica sistemática, porque quedó claro que los crímenes no solo violaron la ley, dejaron heridas abiertas que persisten en las familias, en los territorios, en la vida cotidiana del país", dijo un magistrado ante la prensa en Bogotá.

Los excomandantes aseguraron en un comunicado estar dispuestos a "cumplir" con "el propósito de reparar a la sociedad colombiana". "El secuestro es una carga moral que pesará sobre nuestros hombros por muchos años", dijeron.

EE.UU. exige a Nicolás Maduro que deje de enviar drogas

Trump señala que han sido tres las lanchas destruidas con cargas ilícitas en el mar caribeño.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo ayer que su país "eliminó" tres embarcaciones en total frente a Venezuela, un día después de confirmar un segundo ataque estadounidense contra lanchas que presuntamente traficaban droga en el Caribe.

"De hecho eliminamos tres embarcaciones, no dos, pero [ustedes] vieron dos", señaló Trump a periodistas en la Casa Blanca antes de partir hacia el Reino Unido para una visita de Estado.

"Dejen de enviar drogas a Estados Unidos", declaró el mandatario en respuesta a un periodista que le preguntó qué mensaje quería enviar al presidente venezolano, Nicolás Maduro.

Un primer ataque estadounidense contra una lancha presuntamente de narcotraficantes había causado, según Trump, 11 muertos el 2 de setiembre en el Caribe, donde Estados Unidos ha desplegado ocho buques.

Trump mencionó el lunes en su plataforma Truth Social otro ataque "en la zona de responsabilidad del Southcom", el comando militar de Estados Unidos para América del Sur y el Caribe, donde, según informó, murieron tres "narcoterroristas" venezolanos.

Los buques estadounidenses en el Caribe también detuvieron y registraron un barco atunero venezolano el domingo, como parte de ese despliegue.

Por la noche, Maduro volvió a denunciar que Estados Unidos amenaza con una "guerra en el Caribe contra Venezuela".

Remarcó que se están violando todas las leyes internacionales, tratados y convenios, y que su país se encuentra bajo "una amenaza absolutamente repudiable, criminal e inmoral".



AFP

Se acusa a Maduro de estar al frente del denominado Cártel de los Soles.

Bolsonaro es trasladado de emergencia a hospital

AP

Exmandatario brasileño sufrió segunda recaída de su salud en solo tres días.

Expresidente, que está bajo prisión domiciliaria, sufrió vómitos y caída de la presión arterial.

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro, condenado a 27 años de prisión la semana pasada por golpismo, ingresó ayer de "emergencia" a un hospital en Brasilia tras presentar un preocupante cuadro de vómitos, crisis de hipo y baja presión arterial, informó su hijo y senador Flávio Bolsonaro.

El parte médico, firmado por el cardiólogo Leandro Echenique, detalla que Bolsonaro sufrió "un episodio de malestar, presíncope y vómitos con caída de la presión arterial".

Bolsonaro, quien viene cumpliendo prisión domiciliaria, acudió al mismo hospital en Brasilia el domingo último, después de presentar lesiones cutáneas. Los médicos dijeron en ese momento que los análisis revelaron un cuadro de anemia por deficiencia de hierro y signos de una neumonía reciente.

En abril pasado fue sometido a una larga operación para resolver una oclusión intestinal que lo mantuvo hospitalizado tres semanas.

—Reforzarán su atención—

Bolsonaro fue sometido a otros exámenes "y en este momento está con medicación intravenosa", comunicó su esposa Michelle Bolsonaro en Instagram.

Un equipo médico se trasladará de Sao Paulo a Brasilia para reforzar su atención, dijo a periodistas el diputado bolsonarista Evair Vieira de Melo, en la puerta del hospital.

"Todo indica que se quedará por un tiempo razonable [en el centro], o sea, que no es solo una consulta para medir la presión y volver a casa", agregó el legislador.

Trump demanda al diario "The New York Times"

Exige US$15.000 millones de reparación, pero el medio advierte un intento de censura e intimidación.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, presentó ayer ante un tribunal de Florida una demanda por difamación contra el diario "The New York Times" –que incluye a tres de sus reporteros y la editorial Penguin Random House– por US$15.000 millones.

En la querella figuran las copias de tres artículos que fueron publicados el año pasado por el medio entre el 14 de setiembre y el 22 de octubre, en el marco de la campaña para las elecciones presidenciales.

"Se ha permitido al 'The New York Times' mentir, difamar y calumniarme libremente durante demasiado tiempo, ¡y eso se acaba ya!", escribió el mandatario en su red Truth Social después de acusar al diario neoyorkino de convertirse en "portavoz" del Partido Demócrata".

En un comunicado, el diario respondió que no se dejará influenciar por tácticas de intimidación. "La demanda carece de cualquier reclamo legal legítimo y, en cambio, es un intento de amordazar y desalentar el periodismo independiente", agregó.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se solidarizó con el diario estadounidense y calificó la demanda como un "ataque a la libertad de prensa".

AP



La SIP dice que la demanda de Trump es un ataque a la libertad de prensa.

El asesino de Charlie Kirk confesó su crimen en plataforma Discord

Tyler Robinson, el joven de 22 años que asesinó al activista político conservador Charlie Kirk el pasado 10 de septiembre en Utah Valley University, confesó su crimen a través de mensajes en la plataforma Discord, según reveló el diario "The Washington Post".

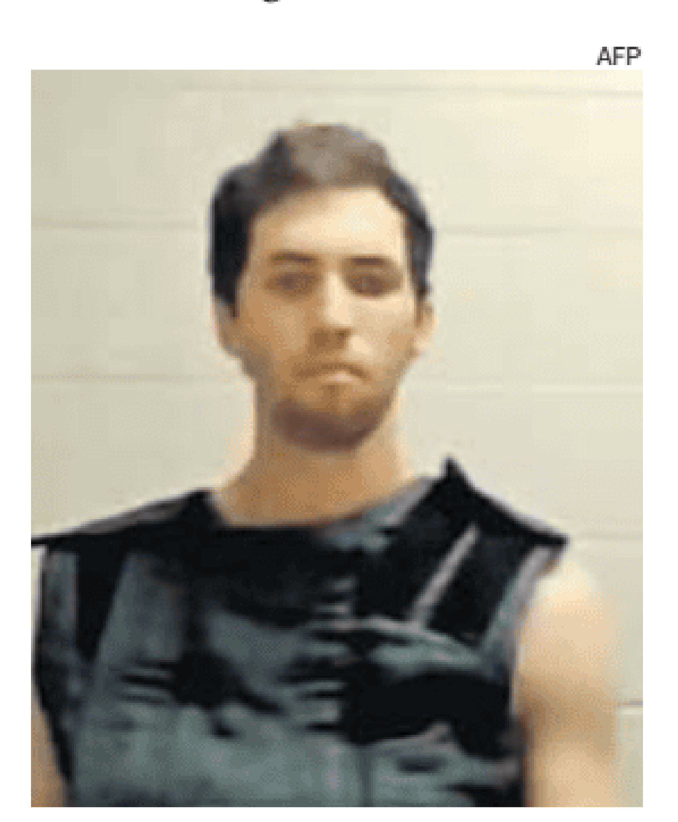
Los mensajes, enviados unas dos horas antes de que Robinson se entregara voluntariamente a las autoridades, fueron dirigidos a un grupo de chat privado de unas 20 personas.

"Hola chicos, tengo malas noticias para todos ustedes. Fui yo en la UVU ayer. Lo siento por todo esto", escribió Robinson en el mensaje que fue confirmado por un portavoz de Discord y fuentes policiales, según CBS News.

El gobernador de Utah, Spencer Cox, dijo que el compañero de cuarto de Robinson también mostró a los investigadores una serie de mensajes previos, entre los que se incluían referencias a la necesidad de recuperar un rifle desde un "punto de entrega" y sobre dejarlo oculto en un arbusto.

En tanto, el fiscal Jeff Gray confirmó que Robinson fue acusado de homicidio agravado y otros seis cargos. Se buscará la pena de muerte como castigo.

AFP



Tyler Robinson permanece bajo custodia policial, sin derecho a fianza.

DISOLUCION Y LIQUIDACION
BRAHMCO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 05 de septiembre de 2025, se acordó la disolución voluntaria de la sociedad **BRAHMCO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.**, CON RUC N.° 20548099481, con domicilio en Calle Las Castañitas Nro. 138 Interior 01, Urb. El Palomar, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima y el nombramiento como liquidadora de la señora **Karen Elvira Urriola Olivos**, DNI N.° 46764530, con domicilio en Mz. B Lote 14, 1ra Zona de Bayóvar, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima.

Lima, septiembre de 2025.
La Liquidadora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: Don **DAVID REATEGUI MONTEZA**, natural de LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, edad 35 años, estado civil SOLTERO, profesión ADMINISTRADOR, domicilio CA. BARTOLOME HERRERA MZ. C LT. 4 - PUNTA HERMOSA; y doña **ANA GABRIELA VELIZ CASTRO**, natural de LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, edad 33 años, estado civil SOLTERA, profesión MEDICO, domicilio CA. BARTOLOME HERRERA MZ. C LT. 4 - PUNTA HERMOSA; pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Lugar de Celebración de Matrimonio: PACHACAMAC. Las personas que conozcan causas de impedimento pueden denunciarlos, como lo establece el artículo 253º del Código Civil, ante la Dirección de Registro Civil de la Municipalidad de Punta Hermosa.

Punta Hermosa, 09 de Setiembre del 2025

Abog. YVONNE A. LÓPEZ VILLAGARAY
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO
REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 250° del Código Civil, hago saber que se han presentado:

DIEGO ANTONIO ARCE CHANG de **32** años, identificado con **D.N.I. N° 48148288,** natural de **LIMA,** nacionalidad **PERUANO,** de profesión, ocupación u oficio **GAMER,** de estado civil **SOLTERO,** domiciliado en **CALLE ATAULFO ARGENTA 199, URB. LAS MAGNOLIAS, SAN BORJA**

Y

KRISIA NAOMI OSHIRO MALAVER de **26** años, identificada con **D.N.I. N° 70243810,** natural de **LIMA,** nacionalidad **PERUANA,** de profesión, ocupación u oficio **COMUNICADORA,** estado civil **SOLTERA,** domiciliada en, **CALLE LAS HIGUERAS 175, DPTO. 203, LA MOLINA.**

Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

La Molina, 12 de setiembre del 2025

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ABG. CARLOS D. MANSILLA DE VIVERO
ASESOR DE GERENCIA MUNICIPAL

HUGO PÉREZ



Martín Hidalgo (a la derecha), jefe de la Unidad de Investigación de El Comercio, advirtió que desde el 2021 se han presentado 10 proyectos de ley que amenazan la libertad de prensa en el país.

Conversatorio destaca integridad, lucha anticorrupción y rol de prensa



JOSÉ CAYETANO

ENCUENTRO. El IX Congreso Internacional sobre Lucha Anticorrupción reunió a expertos y periodistas en la Cámara de Comercio de Lima. Se analizaron los impactos de la corrupción en las instituciones, y se defendió la libertad de prensa frente a ataques y desinformación.

El IX Congreso Internacional sobre Lucha Anticorrupción se inició en la sede de la Cámara de Comercio de Lima. Con la participación de expertos nacionales e internacionales, se analizó el impacto de la corrupción en el sector público y privado, así como propuestas para enfrentar esta problemática. La discusión cobra especial relevancia ante la proximidad de las elecciones generales del 2026.

En la inauguración, organizada por la World Compliance Association (WCA), Ana Reátegui, secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, señaló que el reto de las instituciones será lograr avances significativos en la reducción de prácticas corruptas y antiéticas.

"Debemos intensificar nuestros esfuerzos y mejorar las capacidades para identificar y gestionar riesgos, fortalecer la prevención y dar respuestas efectivas", declaró. En esa línea, destacó que eventos como este permiten compartir experiencias, reconocer los desafíos que persisten y asumir compromisos colectivos.

—Integridad pública—

En la mesa sobre liderar con integridad en tiempos de complejidad, Elsa Galarza, investigadora de la Universidad del Pacífico, recordó que los países que manejan sus políticas con integridad logran mayor crecimiento y empleo. "Liderar con integridad es el único camino para construir confianza", afirmó.

MÁS INFORMACIÓN

Elsa Galarza sostuvo que la ética no es un concepto abstracto, sino un aprendizaje que se demuestra en la vida diaria y en la gestión pública.

Mónica Huertas enfatizó que la corrupción "mata" cuando afecta la alimentación escolar o genera muertes por obras mal ejecutadas en el país.

Por su parte, Iván Martínez López, vicepresidente internacional de la WCA, subrayó que la lucha anticorrupción requiere marcos claros, políticas éticas y herramientas modernas que fortalezcan a las instituciones. En ese sentido, mencionó la necesidad de incorporar tecnologías emergentes como la inteligencia artificial para reforzar los mecanismos de control.

Mónica Huertas, presidenta de la WCA Perú, destacó el lema del congreso, "Unidos por la ética e integridad", y recordó que la corrupción afecta directamente la vida de los ciudadanos cuando limita el acceso a salud, educación o genera obras defectuosas que ponen en riesgo a la población.

La mesa "El poder del periodismo en la agenda política y lucha contra la corrupción" reunió a Rosana Cueva, directora periodística de América TV y Canal N; Omar Mariluz, director periodístico del diario "Gestión" y conductor en Canal N; y Martín Hidalgo, jefe de la Unidad de Investigación de **El Comercio** y fundador de ECData. Todos coincidieron en que la prensa enfrenta tiempos difíciles por la estigmatización oficial y proyectos de ley que buscan maniatar su labor.

Hidalgo advirtió que, desde el 2021, se han presentado al menos 10 iniciativas contra la libertad de prensa y subrayó la importancia de medios tradicionales confiables frente a la desinformación digital, especialmente rumbo a las elecciones del 2026.

Estudio revela posible presencia de espinosaurios en el Perú

Investigadores peruanos describieron el origen de restos fósiles hallados en Amazonas y Cajamarca.

Durante gran parte de la era de los dinosaurios, lo que hoy conocemos como el Perú permaneció debajo del agua. Por ello, aunque hay yacimientos con algunas huellas de estos animales, la mayoría de fósiles hallados en nuestro territorio son de mamíferos de dimensiones colosales, como el 'Perucetus colossus', encontrado en Paracas, o el plesiosaurio del Morro Solar.

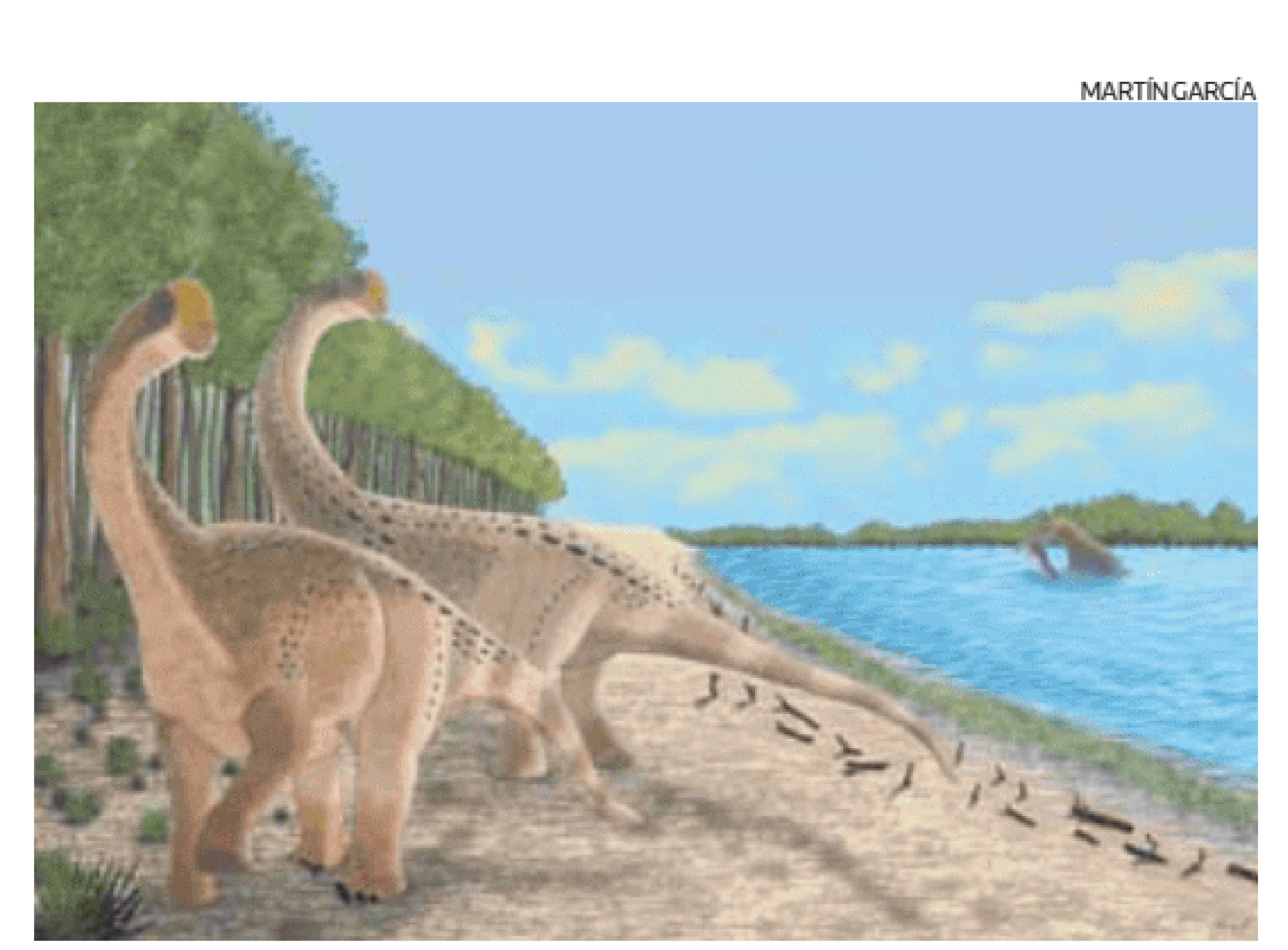
Sin embargo, una reciente investigación hecha por paleontólogos y biólogos internacionales, liderados por expertos del Museo de Historia Natural de la Universidad Mayor de San Marcos, sobre un grupo de fósiles hallados entre la década de los ochenta y noventa, ha confirmado la existencia de restos de titanosaurios y dientes de lo que podrían ser espinosaurios.

"Los titanosaurios son saurópodos –herbívoros de cuello largo que tenían distribución global– que representan el último grupo de este tipo de dinosaurios que lograron existir hasta el final de la era Mesozoica. Los espinosaurios –grupo al que referimos los dientes– son un grupo de dinosaurios terópodos, parientes más cercanos a las aves actuales, que se alimentaban principalmente de peces", explica a **El Comercio** Giancarlo Olmedo Romaña, autor principal de la investigación publicada en la revista "Ameghiniana".

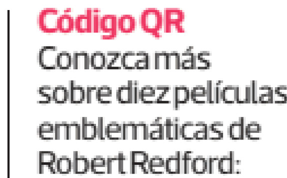
Los restos investigados pertenecían a varios dinosaurios que fueron descubiertos y colectados en la Cuenca Geológica de Bagua, entre Cajamarca y Amazonas.

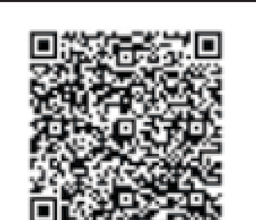
"Estos hallazgos brindan no solo nuevas perspectivas sobre la distribución de los dinosaurios del norte de Sudamérica durante el período Cretácico, sino que muestran que aún existe mucho por descubrir sobre estos fascinantes animales en el Perú", indica la investigación.

MARTÍN GARCÍA



En esta representación gráfica se muestra a los dinosaurios que habrían vivido en la Cuenca Geológica de Bagua, hacia el final de la era Mesozoica.


Código QR
Conozca más sobre diez películas emblemáticas de Robert Redford:



ROBERT REDFORD (1936-2025)

Un muchacho de oro


JUAN CARLOS FANGACIO

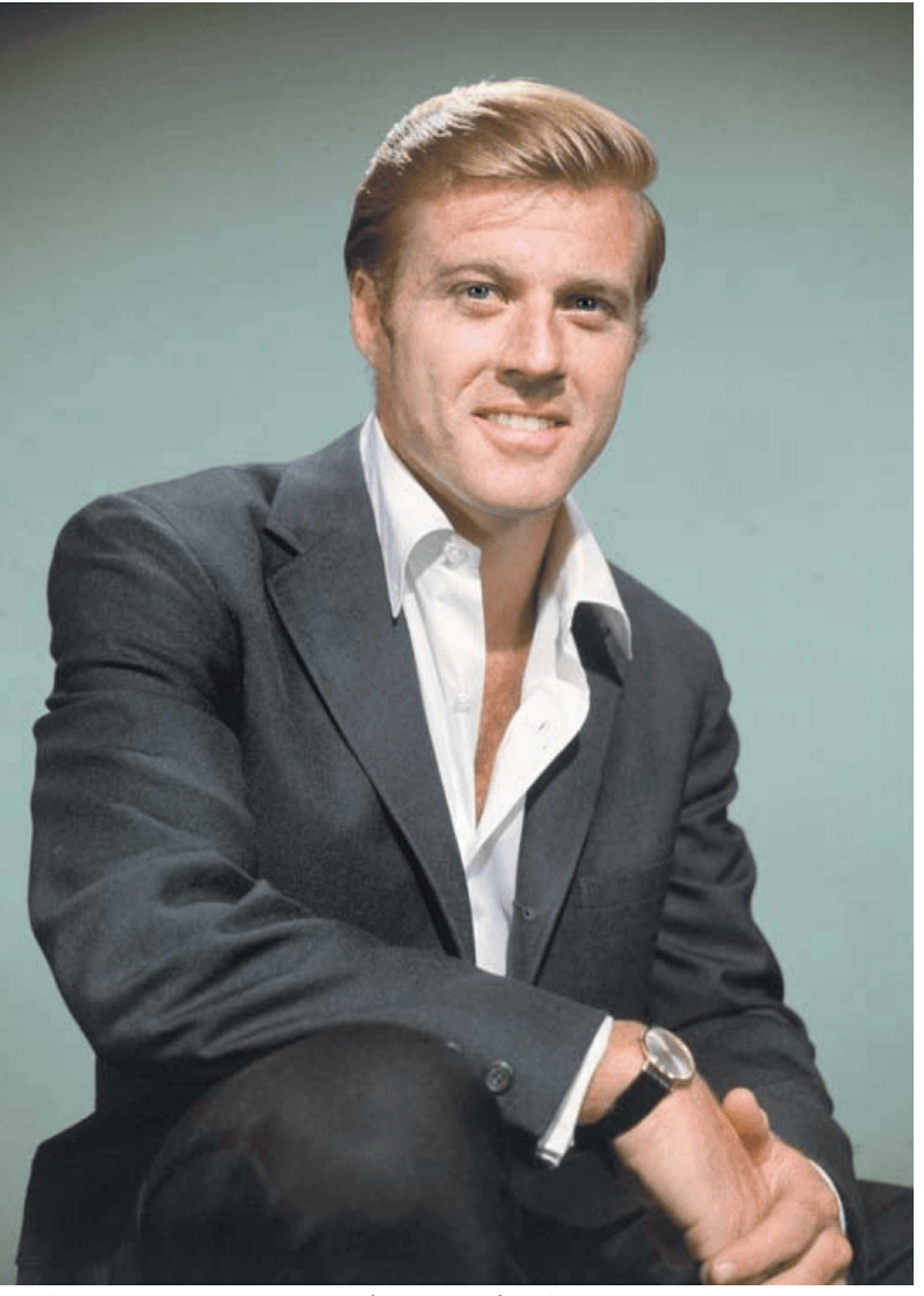
A los 89 años, el icónico actor de "El golpe" y "Todos los hombres del presidente" murió en su casa de Utah. Así recordamos su larga trayectoria.

Hay duplas en el cine que están selladas a fuego en la memoria colectiva del público. Una de ellas, quizá entre las más populares, es la de Robert Redford y Paul Newman. Y aunque algo que podríamos considerar un efecto Mandela nos lleve a pensar en múltiples colaboraciones en pantalla entre ambos, en realidad fueron solo dos: "Butch Cassidy and the Sundance Kid" (1969) y "El golpe" (1973), ambas dirigidas por George Roy Hill.

Bastaron esas dos películas para que Redford y Newman –grandes amigos además de colegas– se consolidaran como un dueto icónico de Hollywood. Para Redford, "Butch Cassidy…" representó la cinta más exitosa de su carrera, y "El golpe" le concedió la única nominación al Óscar en su calidad de actor.

Pero el destino le depararía mucho más. La primera película que lo lanzó al estrellato fue "Barefoot in the Park" (1967), donde compartió el rol protagónico con Jane Fonda. Tras ello, llegaría una seguidilla de cintas memorables: las ya mencionadas colaboraciones con Newman, "El candidato" (1972), "The Way We Were" (1973) al lado de Barbra Streisand, y "Todos los hombres del presidente" (1976).

Como toda estrella, Redford también vio definida su trayectoria por una serie de decisiones. En 1967, por ejemplo, fue rechazado para protagonizar la cinta "El graduado", un papel que anhelaba mucho y que finalmente recayó en Dustin Hoffman. Otro dato poco conocido es que estuvo entre los candidatos de Francis Ford Coppola para el rol de Michael Corleone en "El Padrino" (1972). Los astros quisieron que, finalmente, fuera Al Pacino el encargado de interpretarlo. Quién sabe cómo hubiera virado la historia del cine de no haber sido así.


AP

Además de actor, director y productor, Redford (California, 1936) fundó el Sundance Institute, que promueve el cine independiente. También fue un comprometido activista por los derechos ambientales y las comunidades nativas.

—Otras facetas—

Si bien, como ya señalamos, solo recibió una nominación al Óscar en su rol de actor, Redford se sacó la espina en 1980 cuando la cinta que significó su debut como director, "Gente como uno", fue aclamada por la crítica y obtuvo el Óscar a mejor película y él triunfó como mejor director. Lo que no había podido obtener frente a la cámara lo consiguió detrás de ella.

Aunque con el correr de los años Redford estuvo lejos de rozar los logros que consiguió entre fines de los años 60 y comienzos de los 80, sus últimos papeles en el cine estuvieron muy a la altura. En el 2013, por ejemplo, protagonizó "Cuando todo está perdido", de J. C. Chandor, filme en el que destacó como el único miembro del elenco: una película de supervivencia sobre un hombre mayor perdido en altamar. Y en el 2018 también nos regaló una actuación entrañable en "Un ladrón con estilo", de David Lowery (ver recuadro).

> En 1981 ganó el Óscar a mejor director y mejor película por su debut como cineasta con "Gente como uno".

No puede dejar de mencionarse su labor de activista en favor de cuestiones ambientalistas y de defensa de comunidades nativas, y su trabajo como impulsor del cine independiente: en 1981 fundó el Sundance Institute, que a la vez organiza el Festival de Cine de Sundance, una vitrina importantísima para el séptimo arte estadounidense y mundial. Su legado es, pues, mucho más que el de la estrella rubia que conquistó con su frescura a una generación: su nombre quedará inscrito entre los grandes de Hollywood de todos los tiempos.

Tres para ver



"Butch Cassidy and the Sundance Kid" (1969)
Para narrar en clave de ficción las aventuras de esta dupla de forajidos de la vida real, Newman y Redford hicieron gala de su gran química dentro y fuera del set. Este western crepuscular y desenfadado ganó cuatro premios Óscar, pero ninguno de los dos fue nominado por sus actuaciones. **(Disponible en Disney+)**



"Todos los hombres del presidente" (1976)
El Caso Watergate, que provocó la renuncia de Richard Nixon a la presidencia de EE.UU., es retratado por el cineasta Alan Pakula y protagonizado por Redford y Dustin Hoffman como los periodistas Woodward y Bernstein. Una de las grandes películas sobre periodismo jamás hechas. **(Disponible en HBO Max)**



"Un ladrón con estilo" (2018)
El último gran papel de Redford, que ya tenía más de 80 años al filmarlo. Se trata del caso real de Forrest Tucker, criminal incorregible, que entraba y salía de la prisión como de su casa y que mantuvo su "vocación" hasta la vejez. Con elegancia y carisma, Redford nos regala su canto de cisne. **(Disponible en Prime Video)**

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Por el aniversario de Brasil

El aniversario 203 de la independencia de Brasil se conmemoró con una recepción ofrecida por los embajadores Clemente y Claudia Baena Soares en los jardines de la sede diplomática.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Embajador Elmer Schialer, ministro de Relaciones Exteriores; Eduardo Arana, presidente del Consejo de Ministros; y Clemente Baena Soares, embajador de Brasil.



Cecilia Garcés de Yépez, Cristina de Escala, Claudia de Baena Soares y Evelyn de Schialer.



Verónica de Ferrero, Adriana Mazzanti y Clara de Rubinger.



Alfonso Montoya, Daniel Roca y Mauricio Novoa.



Luis Martín Bogdanovich, Grete Arce y Tulio Obregón.



Jair Rodríguez, Mario da Silva y Alexandre de Hollanda Cavalcanti.

Recomendado
'Fact-checking' de todas las promesas del reelegido Agustín Lozano:





AFP

El atacante francés suma ocho tantos en la temporada recién iniciada, si se suman los dos tantos que marcó con Francia en las Eliminatorias UEFA.

La precisión de Mbappé rescata al Real en su debut



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

CHAMPIONS. Con dos goles de penal de Kylian, el equipo blanco remontó con 10 hombres y venció 2-1 al Marsella en el inicio de la fase de liga. Hubo otros partidazos como el 4-4 de Juventus y Dortmund, y las sorpresivas victorias del Union SG de Bélgica y el Qarabag de Azerbayán.

Cuando más complicado parece el obstáculo, más grande se hace el Real Madrid para superarlo. Ayer, una sombra llamada Marsella parecía opacar el debut en una nueva Champions, pero los blancos con el Bernabéu apoyando salieron airosos como los reyes de Europa que son.

Con dos goles de Mbappé, ambos de penal, el Real venció 2-1 al Marsella en un partido en el que jugaron los últimos 20 minutos con un jugador menos por la expulsión de Carvajal. Pese a ello, y al buen planteamiento de los franceses, nada derrumba la mentalidad de los madridistas. Por eso la remontada. Empezaron perdiendo 1-0 a los 22 minutos, pero a los 28 Mbappé igualó desde los doce pasos (penal por falta contra Rodrygo).

En la segunda parte, Carvajal vio la roja a los 72 por una agresión y a los 81 volvió a aparecer Kylian para marcar desde el punto penal tras un polémico cobro, por una mano de un defensor rival.

"Quiero marcar los máximos goles posibles. No me pongo límites", aseguró el francés, por sus seis tantos en cinco partidos con el Real.

Así, la noche fue de alegría en Madrid, y más para Franco Mastantuono. El argentino inició las acciones y se convirtió en el futbolista de menor edad en ser titular en el Real Madrid en la Champions con apenas 18 años y 33 días, superando a Endrick.



HOY JUEGAN

11:45 A.M.

Olympiacos vs. Pafos
ESPN

Slavia Praga vs. Bodo
Glimt - ESPN2

2 P.M.

Bayern vs. Chelsea
ESPN

Liverpool vs. Atlético
ESPN2

Ajax vs. Inter
ESPN3

PSG vs. Atalanta
ESPN5

—Goles y golazos—

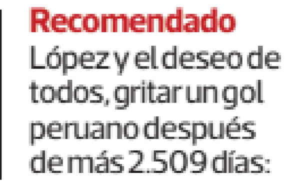
Otro partido histórico se vivió en Turín, donde la Juventus y el Dortmund igualaron 4-4 con los ocho goles marcados en el segundo tiempo. El único antecedente en la Champions fue cuando el Bayern goleó 9-2 al Dinamo Zagreb del año pasado, con ocho tantos en la segunda parte.

La Juve rescató el partido en los últimos minutos. Marcó el 4-3 en el minuto 94 y logró el empate a los 96, con un tanto de Kelly que fue revisado por el VAR por un posible offside.

En otros resultados, hubo dos resultados sorpresa. El cuadro belga Union Saint-Gilloise debutó en la Champions y lo hizo ganando 3-1 al PSV en Países Bajos completando lo que parece un cuento de hadas. En el 2015 ascendió a Segunda División, en el 2021 llegaron a la Pro League de Bélgica y este 2025 se coronaron campeones nacionales luego de 90 años.

Mientras, el Qarabag de Azerbayán remontó y venció 3-2 al Benfica en Portugal en la primera victoria de un club de dicho país en Champions. Otro que ganó de visita fue el Arsenal, por 2-0 al Athletic de Bilbao y el Tottenham ganó de local al Villarreal por 1-0.

Hoy, a las 2 p.m., juegan Liverpool vs. Atlético de Madrid, PSG vs. Atalanta y Bayern vs. Chelsea, ganador del Mundial de Clubes.





Varillas continúa por la senda del triunfo

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TENIS



Varillas solo ha jugado cinco partidos tras cuatro meses de lesión.

Juan Pablo volvió a ganar un partido Challenger en Villa María, mientras Bueno cayó en primera ronda.

En su vuelta al circuito Challenger, Juan Pablo Varillas tuvo que batallar mucho para recuperar la senda del triunfo. El tenista peruano inició con victoria en el Challenger de Villa María, en Córdoba, Argentina, con lo que vuelve al triunfo en este tipo de torneos luego de dos malos debuts.

El tenista nacional venía de jugar el partido de dobles de la Copa Davis ante Portugal, y antes solo había jugado el M25 de Mar del Plata, torneo ITF donde llegó a semifinales, en su reaparición tras cuatro meses. Antes de ello, había caído en las primeras rondas del Challenger de Tallahassee y Santos.

Con el 7-6 y 6-3 sobre el local Santiago de la Fuente, Juan Pablo volvió a ganar un partido ATP en una gran recuperación, ya que en el primer set logró quebrar dos veces cuando el argentino sacaba para el set en la segunda manga.

En segunda ronda se medirá hoy a partir de las 4:30 p.m. ante el estadounidense Emilio Nava, primer preclasificado del torneo. Es la cuarta vez que se enfrentarán en el año: dos victorias para el peruano y una para el norteamericano.

—La otra cara—

Lamentablemente, en el mismo torneo Gonzalo Bueno no tuvo la misma performance. El peruano cayó por 7-6, 6-2 y 6-1 ante el argentino Andrea Collarini.

En los últimos cuatro Challengers que ha disputado, Bueno solo ha podido ganar una vez en primera ronda, en Como. En Todi y Sevilla fue eliminado en su primer partido, como ayer, y todas esas derrotas fueron ante tenistas de ránking inferior al peruano, que hoy marcha en el puesto 211 ATP.

Bueno venía de ganar su difícil encuentro ante Nuno Borges por la Copa Davis, el primer punto de Perú en la espectacular serie ante los portugueses.

El tenis peruano goza de buena salud y sus representantes crecen semana a semana en los distintos torneos del mundo.

LA COPA DAVIS

Perú no será preclasificado en las qualifiers de la Davis, por lo que enfrentará a un rival de mejor ránking ITF.

Por ahora, los países preclasificados son Países Bajos, Gran Bretaña, Croacia, Serbia, Australia, Estados Unidos, Canadá. A esos se sumarán seis que caigan de las Finales.

Recomendado
Los pronósticos sobre Buse y qué llevó a Perú a las qualifiers de la Davis.



Cristal recibe a Alianza Atlético con la consigna de acercarse a la 'U'

Los celestes pueden ponerse a un punto de los cremas, que descansan en esta fecha.

Si hay una oportunidad de meterse en la pelea por el Torneo Clausura es ahora para Sporting Cristal. El cuadro celeste recibe a Alianza Atlético a la 1 p.m. en la jornada en la que el líder Universitario descansa.

Los celestes suman 14 puntos en siete partidos, y de ganar esta tarde se pondrán a una unidad de los cremas (18 puntos en ocho encuentros) y volverán a estar en la lucha por el segundo torneo del año. Mañana será turno de Cusco FC (16 puntos en seis partidos) de visita ante Ayacucho y de Garcilaso (16 en ocho encuentros), que recibe a Melgar.

Vale recordar que Alianza Lima no juega ante Los Chankas porque se postergó el partido, ya que los íntimos disputan mañana la ida de los cuartos de final de la Copa Sudamericana ante la U. de Chile en Matute.

Así, hay interés a nivel local e internacional. El Clausura está peleado y Alianza se ilusiona en el torneo Conmebol, donde este jueves solo jugará con público blanquiazul por sanción a los chilenos.

ALIANZA LIMA FEMENINO



Refuerzos íntimos

Alianza Lima Femenino presentó a sus cuatro refuerzos para la Copa Libertadores Femenino, que se juega en octubre en Argentina. Diana Borges (portuguesa nacida en Cabo Verde) y las brasileñas Karol Lins, Kaila Gomes y Joyce Amara (adelante) ya están en Lima para trabajar con el cuadro que dirige José Letelier, que lidera el Torneo Clausura local.

RETOS PARA SUPERAR LA DESCONFIANZA DE LA CIUDADANÍA



ROBERTO BURNEO BERMEJO
Presidente del JNE

Democracia peruana y responsabilidad ciudadana

Este lunes 15 de setiembre se celebró el Día Internacional de la Democracia, fecha propicia para reflexionar sobre el estado actual de nuestra democracia, la cual aún presenta grandes retos para superar la desigualdad, inestabilidad política y desconfianza ciudadana hacia sus instituciones.

En las últimas décadas, la inestabilidad y polarización política, además de la acrecentada corrupción, ha generado que en el ranking global de la democracia elaborado por la revista "The Economist" el Perú haya retrocedido al puesto 78, catalogándolo así como un "sistema híbrido" o como una democracia defectuosa.

Dicho informe advierte, además de un descenso en la calidad de nuestra democracia, un retroceso en el indicador de la cultura política y de la actitud hacia las reglas democráticas por parte de los líderes políticos, funcionarios públicos y autoridades elegidas por el voto popular.

A más de dos siglos de vida republicana, el Perú sigue con las secuelas de su origen inestable. Tal como advirtió el historiador Jorge Basadre, el país continúa atrapado entre un Estado empírico y un abismo social. Estas características se traducen en una institucionalidad todavía en proceso de fortalecimiento, una cultura democrática en construcción, y en una brecha social que, aunque ha tenido avances, continúa limitando una integración plena de todos los sectores de la sociedad.

Sin embargo, cada cinco años tenemos la oportunidad de dar el primer paso para revertir esta situación, ejerciendo con responsabilidad nuestro derecho y deber cívico. El voto es una de las herramientas fundamentales para impulsar el cambio en una democracia y fortalecer sus instituciones.

El próximo año se celebrarán las Elecciones Generales, y además tendremos el reto de afrontar las Elecciones Regionales y Municipales con más de medio millón de candidaturas a nivel nacional. El reto es enorme para todos.

Los ciudadanos tenemos la responsabilidad de conocer e informarnos sobre las candidaturas para elegir a conciencia buenas autoridades y buenos gobernantes, en aras de fortalecer las instituciones y recuperar la confianza en el sistema democrático.

Por su parte, las organizaciones políticas tienen el deber de ofrecer una propuesta electoral seria, transparente y acorde con las necesidades del país, seleccionando con rigor a sus candidatos y garantizando planes de gobierno viables que contribuyan al desarrollo y la gobernabilidad.

Al sistema electoral nos compete cumplir el compromiso de asegurar que todos los peruanos ejerzan sus derechos políticos de forma libre, personal, igual, informada y segura; y consolidarnos como organismos modernos, confiables, coherentes y al servicio de todas las personas.

El JNE ha asumido su compromiso de contribuir activamente al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y al pleno respeto de los derechos políticos de la ciudadanía. Para ese fin, promueve su campaña "Voto Informado", impartiendo, a través de los facilitadores, la educación cívica y electoral por todos los rincones del Perú; y, provee mediante sus plataformas digitales Infogob, Voto Informado y Fact Cheking la información del proceso electoral y el perfil de los candidatos para toda la ciudadanía.

Asimismo, el JNE busca optimizar el proceso de inscripción de los candidatos a través de Eleccia, su nueva herramienta de Inteligencia Artificial, que gestionará de manera eficiente y célere la calificación de los expedientes. También, el JNE promoverá el Pacto Ético y los debates electorales entre partidos políticos y candidatos fomentando en todo momento la integridad electoral.

Es importante ser conscientes que una democracia plena no se conseguirá con la sola celebración de elecciones, sino que requiere una ciudadanía responsable con su voto, y un nuevo gobierno eficiente y eficaz. Esa responsabilidad está en las manos de todos nosotros.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



"Al sistema electoral nos compete cumplir el compromiso de asegurar que todos los peruanos ejerzan sus derechos políticos de forma libre"

EJECUTIVO Y CONGRESO A FAVOR DEL RETIRO



PAOLA VILLARS.
Periodista

Posturas convenientes

Este último domingo, la presidenta Dina Boluarte decidió tirar al tacho una parte clave de la ley del sistema de pensiones que, aunque no quiera que se lo recuerden, su propio gobierno impulsó y promulgó: la prohibición del retiro de fondos de las AFP. Aprovechando el escenario mientras participaba en un evento público –quizás buscando reconocimiento para dejar atrás su bochornoso nivel de desaprobación–, Boluarte anunció que el Ejecutivo iba a opinar de manera favorable sobre la octava propuesta de retiro de pensiones, que es impulsada en más de 20 proyectos en el Congreso y que podría avanzar hoy en la Comisión de Economía, dejando atrás la negativa inicial que había sido expresada por el MEF.

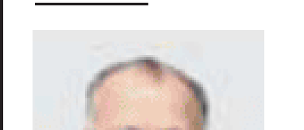
A pesar de que no sea la sorpresa del año, es importante recordar que este cambio de postura no es uno más del montón: se trata de un giro de 180 grados en el seno del Ejecutivo, que se concreta a pocos días de que el propio ministro de Economía, Raúl Pérez-Reyes, se opusiera a la iniciativa.

En diversos momentos, Pérez-Reyes había aclarado que el gobierno de Boluarte no estaba a favor de un nuevo retiro de pensiones de hasta 4 UIT, advirtiendo sobre el impacto económico que su aprobación podría tener.

No solo eso: tras la publicación del reglamento de la ley de modernización del sistema previsional el viernes pasado, el ministro había sido enfático al señalar que el Ejecutivo observaría cualquier aprobación de retiro de fondos si el Congreso insistía, pues consideraban que ya no era necesario abrir esa puerta. Es por ello que el abrupto cambio de posición liderado por Boluarte y asumido finalmente por el MEF confirma, una vez más, que las observaciones técnicas de la cartera de Economía se debilitan, mientras que priman los intereses políticos y el afán por quitarle el foco a otras noticias de suma importancia (no olvidemos al ministro Santiváñez). Pero la crítica no debe apuntar solo al Ejecutivo. El giro más bochornoso ha sido liderado por diversos congresistas y bancadas que hoy pretenden lucir como los héroes de quienes reclaman la liberación de sus fondos previsionales, como si no hubiesen sido ellos quienes dieron luz verde a la norma que le ponía candados a los tantos retiros de las AFP.

En lugar de impulsar y promover las ansiadas mejoras que requiere un sistema de pensiones aún insuficiente, nuestras autoridades han tomado, una vez más, el camino más fácil, en aras de conseguir unos cuantos puntos de popularidad efímera. En el corto plazo, si se llega a concretar el escenario casi inevitable de un nuevo retiro de AFP, es seguro que muchos lo celebrarán, pero también es improbable que dejen pasar por agua tibia el conveniente cambio de postura de parlamentarios, ministros y hasta la presidenta. En el largo plazo, mientras la prioridad está puesta sobre retiros eventuales de fondos previsionales, el sistema de pensiones seguirá avanzando sin un horizonte claro, beneficiando a muy pocos y dejando desprotegidos a millones.

MODELOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y UNA NECESARIA REFORMA



NATALE AMPRIMO PLÁ
Abogado constitucionalista

Repensemos el sistema

En el mundo hay tres grandes sistemas de control de la constitucionalidad:

El modelo americano, también conocido como de control difuso o disperso, según el cual los jueces, al conocer un caso concreto, si observan una incompatibilidad entre una norma constitucional y una de inferior jerarquía deben preferir la primera e inaplicar, de manera excepcional, aquella que consideran que contraviene la Constitución.

El modelo europeo, kelseniano o de control concentrado, caracterizado por encargar el control de la constitucionalidad a un ente ad hoc, que realiza el análisis de constitucionalidad y, si considera que la norma en evaluación contraviene la Constitución, la expulsa del sistema jurídico, pues los efectos de su sentencia son derogatorios. Estos órganos especializados son los tribunales constitucionales o cortes constitucionales.

Y el modelo político, que confía a un órgano político –por ejemplo, el Congreso– el control de constitucionalidad.

Además de estos modelos reconocidos como clásicos u originarios, se han creado dos submodelos: el mixto, que es el resultado de la fusión de dos modelos originarios, creando uno distinto al que les sirve de inspiración (como ocurre en Brasil), y el dual o paralelo, que es el que hemos adoptado en el Perú y que implica la coexistencia de dos o más sistemas originarios, de manera autónoma e independiente. De esta forma, los jueces pueden inaplicar a un caso concreto una norma si consideran que esta es incompatible con la Constitución y, por otro lado, el Tribunal Constitucional puede, al conocer la acción de inconstitucionalidad, expulsar del ordenamiento jurídico una norma con rango de ley si considera que transgrede, en la forma o en el fondo, la Constitución.

Nuestro sistema jurídico contempla además, en aras de garantizar la seguridad jurídica, que los jueces no pueden dejar de aplicar una norma cuya constitucionalidad haya sido confirmada en un proceso de inconstitucionalidad. Sin embargo, hay que admitir que pese a esto último no se han podido superar ciertas situaciones malsanas que se han presentado, como consecuencia de la convivencia de los modelos americano y europeo.

De esta forma, considero que deberíamos repensar los actuales términos de dicha convivencia. Como ya lo ha hecho notar la doctrina nacional, hemos sido testigos últimamente de cómo se ha violentado en su esencia para la defensa de los derechos fundamentales de orden subjetivo de un afectado, para ser utilizado como instrumento de "control político" sin una afectación clara y directa de los derechos que son invocados por algunos demandantes perniciosos (Quiroga León).

Por ello, me permito sugerir, para iniciar el debate, una fórmula como la que contempla el artículo 163 de la Constitución española: "Cuando un órgano judicial considere, en algún proceso, que una norma con rango de ley, aplicable al caso, de cuya validez dependa el fallo, pueda ser contraria a la Constitución, planteará la cuestión ante el Tribunal Constitucional en los supuestos, en la forma y con los efectos que establezca la ley, que en ningún caso serán suspensivos".

En los tiempos que vivimos comprobamos que, como decía Valentín Paniagua, "muchas veces en el Perú la Constitución sigue siendo lo que fue en el pasado, un instrumento para aherrojar a los hombres respetuosos de la ley y para permitir su persecución por quienes la atropellan y la menosprecian, aunque estos se creen la reserva moral del país".

> "Los jueces deben preferir la norma constitucional e inaplicar aquella que la contraviene".

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LOS MARCOS SOCIALES



FRANCISCO MIRÓ QUESADA WESTPHALEN
Director general de la Cámara Peruana de Inteligencia Artificial

Advertencia frente a la robotización

Cuando actuamos con necedad, la historia se repite. En 1779, Ned Ludd, un aprendiz textil inglés, rompió un telar mecánico. La anécdota se convirtió en símbolo de resistencia contra la mecanización que amenazaba los empleos artesanales durante la Revolución Industrial. El movimiento ludita fue reprimido con violencia, pero dejó una lección. Cuando la innovación tecnológica se introduce sin un marco social justo, no florece el progreso, sino el conflicto.

Este escenario se podría dar en nuestro país, especialmente en el sur. La IA y la automatización prometen transformar la agroindustria. Ica, motor de exportaciones, es un claro ejemplo de cómo este cambio se vislumbra. Robots de cosecha, brazos de empaque, drones de fumigación y vehículos autónomos resultan ahora accesibles. Sus costos van desde US$20.000 hasta US$120.000, y el retorno de inversión se estima entre uno y cuatro años. En un terreno plano, con cultivos homogéneos y procesos repetitivos, la robotización no es una utopía sino una opción inmediata. Sin embargo, el progreso técnico puede chocar con la realidad social. El asentamiento de Barrio Chino, en Ica, nos recuerda esa tensión. Hoy carece de agua potable, desagüe y servicios básicos. Sus jóvenes trabajan en el campo bajo contratos precarios, tercerizados por servicios que no reconocen vacaciones ni seguridad social. En el 2020-2021, estas condiciones desembocaron en un paro agrario que bloqueó la Panamericana, dejó muertos y costó al sector agroexportador hasta US$40 millones por día, según ADEX. Si la conflictividad social se repite, las pérdidas superarían la rentabilidad proyectada de la automatización, además del costo social. Ahora, si la robotización desplaza jornaleros sin alternativas, el riesgo de un nuevo ludismo es real. Ello puede traducirse en bloqueos, violencia y pérdidas económicas que superan los ahorros esperados de la automatización. La indiferencia empresarial o la falta de regulación haría de la modernización un catalizador de inestabilidad.

La responsabilidad es compartida. El empresariado debe asumir que la transición tecnológica implica reconvertir oficios, capacitar en mantenimiento y supervisión de robots, y eliminar progresivamente la tercerización abusiva. El Estado debe crear incentivos fiscales vinculados a programas de formación laboral y fortalecer la fiscalización. Los sindicatos y la sociedad civil deben velar por un diálogo real que evite repetir la tragedia del 2020.

La robotización puede convertir al Perú en un referente agroindustrial competitivo y sostenible. Pero, como nos enseñó la historia de Ned Ludd, la modernización sin justicia social siempre termina saliendo más cara.

ARCHIVO HISTÓRICO

El adiós al gran Lolo

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 17 de setiembre de 1996 falleció Teodoro 'Lolo' Fernández, emblemático futbolista peruano y máximo goleador de Universitario de Deportes. En la foto, Lolo y su clásica celebración.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Alegato de Tacna y Arica



En el alegato presentado por el Perú hay infinidad de pruebas que revelan la monstruosidad y la inhumanidad de la chilenización. Abundan episodios de persecución y hostilidad de la pacífica población rural; historias de hombres de negocios arruinados por la creación de fábricas chilenas subvencionadas por su gobierno; propiedades arrebatadas a peruanos y ofrecidas a colonizadores chilenos; gente apaleada, maltratada, expulsada de su país sin un centavo. No es posible seguir leyendo tanta maldad y esperamos que el Laudo tome esto en cuenta. **H.L.M.**

El Comercio

CLUB Sale

¡NUEVOS BENEFICIOS! + Ver más

Hasta 20% Dscto.
HOTEL & HACIENDA LA CARAVEDO
TURISMO
HASTA 20% DSCTO. EN ALOJAMIENTO

25% Dscto.
ORISHAR TOUR
ENTRETENIMIENTO
25% DTO. EN ENTRADAS

60% Dscto.
YUNTA RESTAURANTE
GASTRONOMÍA
-60% DTO. EN TODA LA CARTA

Hasta 45% Dscto.
GROOMERS
MASCOTAS
HASTA 45% DTO. EN BAÑO Y PELUQUERÍA PARA MASCOTAS

20% Dscto.
CODERHOUSE
EDUCACIÓN
20% DTO. ADICIONAL SOBRE PLAN CODERBECA

¡CONCIERTOS IMPERDIBLES!

PLAN DIGITAL ANUAL +

CLUB EL COMERCIO
EXCLUSIVO PARA
SUSCRIPTORES

S/ 8 AL MES

Pago único de S/96

Suscríbete aquí

*Válido solo para nuevos suscriptores

